Construir Soluciones

ANEXO 7

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CALLE 19 Nro 40-58 CAMOA
csconstruirsoluciones@gmail.com
Villavicencio – Meta

E-C

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

Solicitud de ampliación de pólizas.

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 5 de febrero de 2025, 12:26
Para: uniontemporalescolarlote1@gmail.com, info@escotranstours.com
Cc: Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>

Por medio de la presente me permito adjuntar actas de ampliación a la suspensión N°1 y los nuevos CDP Y RP para el año 2025, de los contratos 2108 Y 2109 del 2024, para fines informativos y con el fin de solicitar se realicen las ampliaciones de las pólizas.

Por favor informar una vez se realice el procedimiento y las Publicaciones correspondientes.

Agradezco su apoyo y colaboración

Atentamente,



JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA

R/L CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventor

4 adjuntos

- **ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION.pdf** 61K
- **ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION .pdf** 58K
- **CDP Y RP 2025 CONTRATO 2108.pdf** 585K
- **CDP Y RP 2025 CONTRATO 2109.pdf** 415K

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **490**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 31 de enero de 2025

Beneficiario UNION TEMPORAL ESCOLAR META LOTE 1 **Nit:** 901873177 - 9

No. C.D.P. : 732 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 31 de enero de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Servicio

Contrato: 2108 **Fecha:** 26/09/2024 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: BPIN 2024005500010 SUSTITUCION DEL CDP No 2734 DE 09/08/2024 Y REGISTRO No 11604 DE 30/09/2024 SSF Y CDP No 5824 DE 09/08/2024 Y REGISTRO No 14524 DE 30/09/2024 CSF CUYO OBJETO ES SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS BARRANCA DE UPIA CASTILLA LA NUEVA VISTAHERMOSA CUMARAL GRANADA GUAMAL MESETAS PUERTO LOPEZ PUERTO ..ICO RESTREPO SAN CARLOS DE GUAROA Y OPERACION DE VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE .. RUTAS ESCOLARES INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACION COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Cto.Utilidad : Secretaria de Educacion **Regional** DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0320 - 2.3.22.2201.0700.119.2.3.2.02.02.006 - 60.AR	**BPIN 2024005500010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META** Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso de la Nacion**-Destinacion Especifica Asignacion para la Inversion Regional	2.495.637.042,62
	Total Compromisos	$2.495.637.042,62

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	$2.495.637.042,62
Valor Total Prog.	$2.495.637.042,62

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

Elaboro: CTORRES

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892 000 148 8

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **732**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 31 ene. 2025

Objeto: BPIN 2024005500010 SUSTITUCION DEL CDP No 2734 DE 09 08 2024 Y REGISTRO No 11604 DE 30 09 2024 SSF Y CDP No 5824 DE 09 08 2024 Y REGISTRO No 14524 DE 30 09 2024 CSF CUYO OBJETO ES SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS BARRANCA DE UPIA CASTILLA LA NUEVA VISTAHERMOSA CUMARAL GRANADA GUAMAL MESETAS PUERTO LOPEZ PUERTO RICO RESTREPO SAN CARLOS DE GUAROA Y OPERACION DE VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACION COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Solicitante: SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0320 - 2 3 22 2201 0700 119 2 3 2 02 02 00 6 - 00 AR	**BPIN 2024005500010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META** Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso de la Nacion**-Destinacion Especifica Asignacion para la Inversion Regional	2.495.637.042,62
	TOTAL CERTIFICADO	2.495.637.042,62

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjelaika	JAIDY ELAIKA NIETO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-50000	DEPARTAMENTO DEL META
Fecha y Hora Sistema:	2025-01-31-10:40 a. m.	

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	525	**Fecha Registro:**	2025-01-31	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-50000 DEPARTAMENTO DEL META				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			
Valor Inicial:	2.495.637.042,62	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	2.495.637.042,62	**Saldo x Comprometer:**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	625	**Fecha Registro:**	2025-01-31	**Número:**		**Modalidad de contratación:**	**Tipo de contrato:**

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	SI	**CDP:**	5824	**Compromiso:**	14524	**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO / RECURSO	SITUAC	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-50000 DEPARTAMENTO DEL META	00RG-2201-0700-2024-00550-0010 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	Nación	RG50000	CSF	2025-01-31				
					Total:	2.495.637.042,62	0,00	2.495.637.042,62	0,00

Objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, BARRANCA DE UPIA, CASTILLA LA NUEVA, VISTAHERMOSA, CUMARAL, GRANADA, GUAMAL, MESETAS, PUERTO LÓPEZ, PUERTO RICO, RESTREPO, SAN CARLOS DE GUAROA, Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES (INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACIÓN) COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Firma Responsable

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante	MHjelaika	JAIDY ELAIKA NIETO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	02-50000	DEPARTAMENTO DEL META
Fecha y Hora Sistema	2025-01-31-10:39 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 525 de fecha 2025-01-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	625	**Fecha Registro:**	2025-01-31	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-50000 DEPARTAMENTO DEL META		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	2.495.637.042,62	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	2.495.637.042,62	**Saldo x Obligar:**	2.495.637.042,62

TERCERO

Identificacion:	901873177	**Razon Social:**	UNION TEMPORAL ESCOLAR META LOTE 1	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	05700014707	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	36088744	**Nombre:**	RAFAELA CORTEZ ZAMBRANO	**Cargo:**	GOBERNADOR

CAJA MENOR

Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	2108	**Tipo:**	CONTRATO **Fecha:** 2024-09-26

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	SI	**CDP:**	5824	**Compromiso:**	14524	**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02-50000 DEPARTAMENTO DEL META	00RG-2201-0700-2024-00550-0010 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	Nación	RG50000	CSF	2025-01-31	2.495.637.042,62	0,00		
					Total:	2.495.637.042,62	0,00	2.495.637.042,62	2.495.637.042,62

Objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS,BARRANCA DE UPIA,CASTILLA LA NUEVA, CUMARAL, GRANADA, GUAMAL, MESETAS, PUERTO LOPEZ, PUERTO RICO, RESTREPO, SAN CARLOS DE GUAROA, VISTAHERMOSA Y OPERACIÓN DE VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES (INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACIÓN) COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

732
490

DEPARTAMENTO DEL META	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código:	F-BS-03
		Versión:	05

Fecha:	29/01/2025
Dependencia ordenadora del gasto:	Secretaria de Educación

Objeto del gasto:	**Sustitución del CDP No. 2734 de 09/08/2024 y Registro No. 11604 de 30/09/2024 SSF y CDP No. 5824 de 09/08/2024 y Registro No. 14524 de 30/09/2024 CSF** Cuyo objeto es : SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, BARRANCA DE UPIA, CASTILLA LA NUEVA,VISTAHERMOSA, CUMARAL, GRANADA, GUAMAL, MESETAS, PUERTO LOPEZ, PUERTO RICO, RESTREPO, SAN CARLOS DE GUAROA, Y OPERACIÓN DE VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES (INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACIÓN) COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.			
Término de ejecución del contrato:	1 MES			
BPIN (Sólo inversión):	2024005500010			
Trazador presupuestal (Marque con X o N/A) :	Indígenas	N/A	Equidad de la Mujer	NA
	Víctimas	N/A	Construcción de Paz	NA
	Discapacidad	N/A	Adolescencia	N/A
	N.A.R.P	N/A	Infancia	N/A
	Nota:(Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)			
Número de rubro presupuestal:	0320 - 2.3.22.2201.0700.119.2.3.2.02.02.006 - 00AR SSF 00RG-2201-0700-2024-00550-0010 CSF			
Nombre rubro presupuestal:	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META			

No. Ítem	CPC	Valor
1	NA	$ 2.495.637.042,62
Valor total solicitud:		$ 2.495.637.042,62

Valor total solicitud en letras:	$2.495.637.042,62 DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

Nombre:	**JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO**
Cargo:	Secretaria de Educación
Ordenador del Gasto	

DEPARTAMENTO DEL META
GERENCIA DE PRESUPUESTO
RECIBI
FECHA 31 ENE 2025
HORA 2:10

Nombre:	**KAREN VEGA FRANCO**
Cargo:	Gerente de Cobertura
Revisó	

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **489**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 31 de enero de 2025

Beneficiario UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2024 - **Nit:** 901873659 - 7
2

No. C.D.P. : 731 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 31 de enero de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Servicio

Contrato: 2019 **Fecha:** 26/09/2024 **Vence:** 31 12 2025

Objeto: BPIN 2024005500010 SUSTITUCION DEL CDP No 2711 DE 06 08 2024 Y REGISTRO No 11598 DE 30 09 2024 SSF Y CDP No 5624 DE 06 08 2024 Y REGISTRO No 14424 DE 30 09 2024 CUYO OBJETO ES SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN URIBE LA MACARENA SAN JUAN DE ARAMA PUERTO CONCORDIA PUERTO LLERAS FUENTEDEORO EL CASTILLO CUBARRAL EL DORADO SAN MARTIN LEJANIAS PUERTO GAITAN Y CABUYARO COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Cto.Utilidad : Secretaria de Educacion **Regional** DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0320 - 2.3.22.2201.0700.119.2.3.2.02.02.006 - 00AR	**BPIN 2024005500010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META** Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso de la Nacion**-Destinacion Especifica Asignacion para la Inversion Regional	2.390.679.340,00
	Total Compromisos	$2.390.679.340,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	$2.390.679.340,00
Valor Total Prog.	$2.390.679.340,00

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

Elaboró: CTORRES

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **731**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 31 ene. 2025

Objeto: BPIN 2024005500010 SUSTITUCION DEL CDP No 2711 DE 06 08 2024 Y REGISTRO No 11598 DE 30 09 2024 SSF Y CDP No 5624 DE 06 08 2024 Y REGISTRO No 14424 DE 30 09 2024 CUYO OBJETO ES SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN URIBE LA MACARENA SAN JUAN DE ARAMA PUERTO CONCORDIA PUERTO LLERAS FUENTEDEORO EL CASTILLO CUBARRAL EL DORADO SAN MARTIN LEJANIAS PUERTO GAITAN Y CABUYARO COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META
Solicitante: SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
0320 - 2.3.22.2201.0700.119.2.3.2.02.02.00 6 - 00AR	**BPIN 2024005500010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META** Servicios de alojamiento: servicios de suministro de comidas y bebidas: servicios de transporte: y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso de la Nacion**-Destinacion Especifica Asignacion para la Inversion Regional	2.390.679.340,00
	TOTAL CERTIFICADO	2.390.679.340,00

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

laboro: C TORRES

731
451

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código:	F-BS-03
		Versión:	05

Fecha:	29/01/2025
Dependencia ordenadora del gasto:	Secretaría de Educación
Objeto del gasto:	**Sustitución del CDP No. 2711 de 06/08/2024 y Registro No. 11598 de 30/09/2024 SSF y CDP No. 5624 de 06/08/2024 y Registro No. 14424 de 30/09/2024** Cuyo objeto es : SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTEDEORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN Y CABUYARO COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
Término de ejecución del contrato:	1 MES
BPIN (Sólo inversión):	2024005500010

Trazador presupuestal (Marque con X o N/A) :				
	Indígenas	N/A	Equidad de la Mujer	NA
	Víctimas	N/A	Construcción de Paz	NA
	Discapacidad	N/A	Adolescencia	N/A
	N.A.R.P	N/A	Infancia	N/A
	Nota:(Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)			

Número de rubro presupuestal:	0320 - 2.3.22.2201.0700.119.2.3.2.02.02.006 - 00AR SSF 00RG-2201-0700-2024-00550-0010 CSF
Nombre rubro presupuestal:	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

No. Ítem	CPC	Valor
1	NA	$ 2.390.679.340
Valor total solicitud:		$ 2.390.679.340

Valor total solicitud en letras:	$2.390.679.340,00 DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS

Nombre:	**JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO**
Cargo:	Secretaria de Educación
Ordenador del Gasto	

DEPARTAMENTO DEL META
GERENCIA DE PRESUPUESTO
RECIBI
FECHA 31 ENE 2025
HORA 8:10

Nombre:	KAREN VEGA FRANCO
Cargo:	Gerente de Cobertura
Revisó	

E-C

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Entrega de información actualizada de parque automotor y personal para el año 2025

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 6 de febrero de 2025, 14:56
Para: uniontemporalescolarlote1@gmail.com, info@escotranstours.com
Cc: Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, kvegaf@meta.gov.co

Villavicencio, 06 de febrero de 2025

Señor:
EVER OSWALDO VELA ORJUELA
R/L UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2024-2
Ciudad

Cordial saludo

Asunto: Entrega de información actualizada de parque automotor y personal.

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera a los contratos de transporte escolar 2108 y 2109 del 2024, se permite solicitar la siguiente información antes del día 07 de febrero del 2024, para la respectiva revisión y autorización de los cambios presentados para el inicio del año escolar 2025.

1. Para el personal (conductor o tripulantes y acompañantes de ruta) que no han estado vinculados laboralmente con el contrato 2109 del 2024:
 - Hoja de vida con los soportes establecidos en el contrato 2109 del 2024.
 - Antecedentes (Fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y consulta al REDAM).
 - Cursos de primeros auxilios conductores y acompañantes de ruta y manejo defensivo para los conductores.
 - Licencia de conducción para los conductores de vehículos.
 - Permiso de Tripulante para los conductores de embarcaciones menores.
 - Certificado de no multas en el SIMIT conductores
 - Licencia o permiso del tripulante

2. Para el personal (conductor o tripulantes y acompañantes de ruta) que han estado vinculados laboralmente con el contrato 2109 del 2024:
 - Antecedentes (Fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y consulta al REDAM).
 - Cursos de primeros auxilios conductores y acompañantes de ruta y manejo defensivo para los conductores.
 - Licencia de conducción para los conductores de vehículos.
 - Permiso de Tripulante para los conductores de embarcaciones menores
 - Certificado de no multas en el SIMIT conductores
 - Licencia o permiso del tripulante

3. Para los vehículos que van a operar en el inicio de la vigencia 2025:
 - Runt
 - Licencia de tránsito
 - Convenios de colaboración empresarial
 - Tarjeta de operación de Mixtos
 - Permisos de Circulación (para vehículos mixtos que operan en otro municipio)
 - Preventivas.
 - Patente de navegación embarcaciones menores

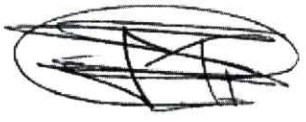
- Convenios de colaboración empresarial
- Tarjeta de operación de Mixtos
- Permisos de Circulación (para vehículos mixtos que operan en otro municipio)
- Preventivas.

De igual manera se solicita que antes del día 10 de febrero del 2024 la UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR META LOTE 1 Y UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2024-2 , realice la entrega de:

5. Para el personal (conductor o tripulantes y acompañantes de ruta) se deben aportar las afiliaciones a la seguridad social, los contratos laborales.
6. Contrato con los propietarios de los vehículos.
7. Cuando es vehículo propio, aportar certificado del Representante Legal donde indique que el vehículo es de su propiedad
8. Pólizas contractuales y extracontractuales de las embarcaciones menores

Es procedente informar que, la obligación 12 del contrato 2053 del 2024 indica: "*Mantener durante la ejecución del contrato, al personal incluido en la oferta. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por la interventoría del contrato. Su reemplazo solo se podrá realizar por personas de igual o superior perfil a la persona que está reemplazando.*

Atentamente,



JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
RL CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

SOLICITUD DOCUMENTOS 2025 CONTRATISTAS..pdf
287K

Villavicencio, 06 de febrero de 2025

Señor:
EVER OSWALDO VELA ORJUELA
R/L UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2024-2
Ciudad

Cordial saludo

Asunto: Entrega de información actualizada de parque automotor y personal.

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera a los contratos de transporte escolar 2108 y 2109 del 2024, se permite solicitar la siguiente información antes del día 07 de febrero del 2024, para la respectiva revisión y autorización de los cambios presentados para el inicio del año escolar 2025

1. Para el personal (conductor o tripulantes y acompañantes de ruta) que no han estado vinculados laboralmente con el contrato 2109 del 2024:
 - Hoja de vida con los soportes establecidos en el contrato 2109 del 2024.
 - Antecedentes (Fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y consulta al REDAM).
 - Cursos de primeros auxilios conductores y acompañantes de ruta y manejo defensivo para los conductores.
 - Licencia de conducción para los conductores de vehículos.
 - Permiso de Tripulante para los conductores de embarcaciones menores.
 - Certificado de no multas en el SIMIT conductores
 - Licencia o permiso del tripulante

2. Para el personal (conductor o tripulantes y acompañantes de ruta) que han estado vinculados laboralmente con el contrato 2109 del 2024:
 - Antecedentes (Fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y consulta al REDAM).
 - Cursos de primeros auxilios conductores y acompañantes de ruta y manejo defensivo para los conductores.
 - Licencia de conducción para los conductores de vehículos.
 - Permiso de Tripulante para los conductores de embarcaciones menores
 - Certificado de no multas en el SIMIT conductores
 - Licencia o permiso del tripulante

3. Para los vehículos que van a operar en el inicio de la vigencia 2025:
 - Runt
 - Licencia de transito
 - Convenios de colaboración empresarial
 - Tarjeta de operación de Mixtos
 - Permisos de Circulación (para vehículos mixtos que operan en otro municipio)
 - Preventivas.
 - Patente de navegación embarcaciones menores

4. Relación de vehículos relevos por municipio por placa, con los siguientes soportes:
 - Runt
 - Licencia de transito
 - Convenios de colaboración empresarial
 - Tarjeta de operación de Mixtos
 - Permisos de Circulación (para vehículos mixtos que operan en otro municipio)
 - Preventivas.

De igual manera se solicita que antes del día 10 de febrero del 2024 la UNION TEMPORAL ESCOLAR META LOTE 1 Y UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2024-2 , realice la entrega de:

5. Para el personal (conductor o tripulantes y acompañantes de ruta) se deben aportar las afiliaciones a la seguridad social, los contratos laborales.
6. Contrato con los propietarios de los vehículos.
7. Cuando es vehículo propio, aportar certificado del Representante Legal donde indique que el vehículo es de su propiedad
8. Pólizas contractuales y extracontractuales de las embarcaciones menores

Es procedente informar que, la obligación 12 del contrato 2053 del 2024 indica: "*Mantener durante la ejecución del contrato, al personal incluido en la oferta. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por la interventoría del contrato. Su reemplazo solo se podrá realizar por personas de igual o superior perfil a la persona que está reemplazando.*

Atentamente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
RL CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

EC

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Entrega de información actualizada de parque automotor y personal.

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 7 de febrero de 2025, 10:17
Para: uniontemporalescolarlote1@gmail.com

Villavicencio, 06 de febrero de 2025

Señor:
LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
R/L UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR METALOTE 1
Ciudad

Cordial saludo

Asunto: Entrega de información actualizada de parque automotor y personal.

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera a los contratos de transporte escolar 2108 y 2109 del 2024, se permite solicitar la siguiente información antes del día 07 de febrero del 2024, para la respectiva revisión y autorización de los cambios presentados para el inicio del año escolar 2025

1. Para el personal (conductor o tripulantes y acompañantes de ruta) que no han estado vinculados laboralmente con el contrato 2109 del 2024:
 - Hoja de vida con los soportes establecidos en el contrato 2109 del 2024.
 - Antecedentes (Fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y consulta al REDAM).
 - Cursos de primeros auxilios conductores y acompañantes de ruta y manejo defensivo para los conductores.
 - Licencia de conducción para los conductores de vehículos.
 - Permiso de Tripulante para los conductores de embarcaciones menores.
 - Certificado de no multas en el SIMIT conductores
 - Licencia o permiso del tripulante

2. Para el personal (conductor o tripulantes y acompañantes de ruta) que han estado vinculados laboralmente con el contrato 2109 del 2024:
 - Antecedentes (Fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y consulta al REDAM).
 - Cursos de primeros auxilios conductores y acompañantes de ruta y manejo defensivo para los conductores.
 - Licencia de conducción para los conductores de vehículos.
 - Permiso de Tripulante para los conductores de embarcaciones menores
 - Certificado de no multas en el SIMIT conductores
 - Licencia o permiso del tripulante

3. Para los vehículos que van a operar en el inicio de la vigencia 2025:
 - Runt
 - Licencia de tránsito
 - Convenios de colaboración empresarial
 - Tarjeta de operación de Mixtos
 - Permisos de Circulación (para vehículos mixtos que operan en otro municipio)
 - Preventivas.
 - Patente de navegación embarcaciones menores

4. Relación de vehículos relevos por municipio por placa, con los siguientes soportes:
 - Runt
 - Licencia de tránsito

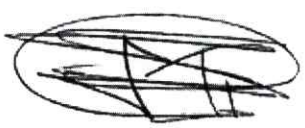
- Permisos de Circulación (para vehículos mixtos que operan en otro municipio)
- Preventivas.

De igual manera se solicita que antes del día 10 de febrero del 2024 la UNION TEMPORAL ESCOLAR META LOTE 1 Y UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2024-2 , realice la entrega de:

5. Para el personal (conductor o tripulantes y acompañantes de ruta) se deben aportar las afiliaciones a la seguridad social, los contratos laborales.
6. Contrato con los propietarios de los vehículos.
7. Cuando es vehículo propio, aportar certificado del Representante Legal donde indique que el vehículo es de su propiedad
8. Pólizas contractuales y extracontractuales de las embarcaciones menores

Es procedente informar que, la obligación 12 del contrato 2053 del 2024 indica: "*Mantener durante la ejecución del contrato, al personal incluido en la oferta. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por la interventoría del contrato. Su reemplazo solo se podrá realizar por personas de igual o superior perfil a la persona que está reemplazando.*

Atentamente,



JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
RL CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

SOLICITUD DOCUMENTOS LOTE 1...pdf
287K

Villavicencio, 06 de febrero de 2025

Señor:
LEANDRY YULIAM MARTINEZ CETINA
R/L UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR METALOTE 1
Ciudad

Cordial saludo

Asunto: Entrega de información actualizada de parque automotor y personal.

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera a los contratos de transporte escolar 2108 y 2109 del 2024, se permite solicitar la siguiente información antes del día 07 de febrero del 2024, para la respectiva revisión y autorización de los cambios presentados para el inicio del año escolar 2025

1. Para el personal (conductor o tripulantes y acompañantes de ruta) que no han estado vinculados laboralmente con el contrato 2109 del 2024:
 - Hoja de vida con los soportes establecidos en el contrato 2109 del 2024.
 - Antecedentes (Fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y consulta al REDAM).
 - Cursos de primeros auxilios conductores y acompañantes de ruta y manejo defensivo para los conductores.
 - Licencia de conducción para los conductores de vehículos.
 - Permiso de Tripulante para los conductores de embarcaciones menores.
 - Certificado de no multas en el SIMIT conductores
 - Licencia o permiso del tripulante

2. Para el personal (conductor o tripulantes y acompañantes de ruta) que han estado vinculados laboralmente con el contrato 2109 del 2024:
 - Antecedentes (Fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y consulta al REDAM).
 - Cursos de primeros auxilios conductores y acompañantes de ruta y manejo defensivo para los conductores.
 - Licencia de conducción para los conductores de vehículos.
 - Permiso de Tripulante para los conductores de embarcaciones menores
 - Certificado de no multas en el SIMIT conductores
 - Licencia o permiso del tripulante

3. Para los vehículos que van a operar en el inicio de la vigencia 2025:
 - Runt
 - Licencia de transito
 - Convenios de colaboración empresarial
 - Tarjeta de operación de Mixtos
 - Permisos de Circulación (para vehículos mixtos que operan en otro municipio)
 - Preventivas.
 - Patente de navegación embarcaciones menores

4. Relación de vehículos relevos por municipio por placa, con los siguientes soportes:
 - Runt
 - Licencia de transito
 - Convenios de colaboración empresarial
 - Tarjeta de operación de Mixtos
 - Permisos de Circulación (para vehículos mixtos que operan en otro municipio)
 - Preventivas.

De igual manera se solicita que antes del día 10 de febrero del 2024 la UNION TEMPORAL ESCOLAR META LOTE 1 Y UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2024-2 , realice la entrega de:

5. Para el personal (conductor o tripulantes y acompañantes de ruta) se deben aportar las afiliaciones a la seguridad social, los contratos laborales.
6. Contrato con los propietarios de los vehículos.
7. Cuando es vehículo propio, aportar certificado del Representante Legal donde indique que el vehículo es de su propiedad
8. Pólizas contractuales y extracontractuales de las embarcaciones menores

Es procedente informar que, la obligación 12 del contrato 2053 del 2024 indica: "*Mantener durante la ejecución del contrato, al personal incluido en la oferta. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por la interventoría del contrato. Su reemplazo solo se podrá realizar por personas de igual o superior perfil a la persona que está reemplazando.*

Atentamente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
RL CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

EC

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

ENTREGA DE ACTAS DE REINICIO A LOS CONTRATOS 2108 Y 2109 DEL 2024.

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 7 de febrero de 2025, 11:47
Para: info@escotranstours.com, uniontemporalescolarlote1@gmail.com, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, kvegaf@meta.gov.co

Villavicencio, 07 de febrero de 2025

Señores:
EVER OSWALDO VELA ORJUELA
R/L UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2024-2

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
R/L UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR META LOTE1

Ciudad

Cordial saludo

Asunto: Entrega de actas de Reinicio de los contratos 2108 y 2109 del 2024.

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera a los contratos de transporte escolar 2108 y 2109 del 2024, se permite adjuntar las actas de Reinicio, con el fin de solicitar la prestación del servicio de transporte escolar a partir del día 10 de febrero del 2025, como quedó establecido en dichos documentos.

Es procedente recordar que la obligación 18 indica. *El Contratista debe informar a los establecimientos educativos por medio de una carta donde relacione el nombre del conductor y/o acompañante, ruta a cargo y número de celular del personal en mención, así como número telefónico (fijo o celular) y correo de la empresa para la comunicación permanente con los directivos de las Instituciones Educativas. (adjuntar evidencia).*

Agradecemos que además de enviar o entregar las cartas que indica la obligación, se comuniquen con los Rectores o Directores Rurales, para informar del inicio del servicio de transporte escolar y aclarar cualquier duda o inquietud al respecto.

Atentamente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
RL CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

3 adjuntos

REINICIO 2108 DE 2025.pdf
151K

REINICIO 2109 DE 2025.pdf
150K

ENTREGA ACTAS DE REINICIO CONTRATO 2108 Y 2109.pdf

Villavicencio, 07 de febrero de 2025

Señores:
EVER OSWALDO VELA ORJUELA
R/L UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2024-2

LEANDRY YULYAM MARTINEZ CETINA
R/L UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR META LOTE1

Ciudad

Cordial saludo

Asunto: Entrega de actas de Reinicio de los contratos 2108 y 2109 del 2024.

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera a los contratos de transporte escolar 2108 y 2109 del 2024, se permite adjuntar las actas de Reinicio, con el fin de solicitar la prestación del servicio de transporte escolar a partir del día 10 de febrero del 2025, como quedó establecido en dichos documentos.

Es procedente recordar que la obligación 18 indica: *El Contratista debe informar a los establecimientos educativos por medio de una carta donde relacione el nombre del conductor y/o acompañante, ruta a cargo y número de celular del personal en mención, así como número telefónico (fijo o celular) y correo de la empresa para la comunicación permanente con los directivos de las Instituciones Educativas. (adjuntar evidencia).*

Agradecemos que además de enviar o entregar las cartas que indica la obligación, se comuniquen con los Rectores o Directores Rurales, para informar del inicio del servicio de transporte escolar y aclarar cualquier duda o inquietud al respecto.

Atentamente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
RL CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

Se envía adición y prorroga a los contratos de transporte escolar 2108 y 2109 del 2024

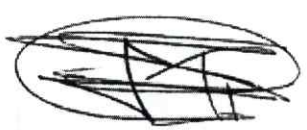
CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 12 de febrero de 2025, 10:43
Para: info@escotranstours.com, uniontemporalescolarlote1@gmail.com

ADICION Y PRORROGA 2108.pdf

Por medio de la presente se envían las adiciones y prórrogas a los contratos 2108 y 2109 del 2024, para su conocimiento y con el fin de recordarles que es necesario realizar las respectivas actualizaciones de las pólizas, adicional realizar su publicación en el secop II.

atentamente,

Atentamente,



JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
RL CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

ADICION Y PRORROGA (2109).pdf
22348K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 19 de febrero de 2025, 14:31
Para: kennedyajacomem@hotmail.com, Institución Educativa Instituto Agrícola de Guacav Guacavía <COLGUACAVIA@yahoo.es>, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, kvegaf@meta.gov.co

Villavicencio, 19 de febrero de 2025

Señor
KENNEDY ALFONSO JACOME MANOSALVA
RECTOR
Institución Educativa Agrícola de Guacavía
Ciudad

REF: DOCUMENTO PRÓXIMO A VENCER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN OPERATIVIDAD CONTRATO No. 2108 DE 2024. ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UT ESCOLAR META LOTE 1.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 2108 del 2024, se permite informar que los siguientes documentos del vehículo están próximos a vencer.

PLACA	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCUMENTO PRÓXIMO A VENCER
OCD702	CUMARAL	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE GUACAVIA	PÓLIZA SOAT

Por lo anterior solicitamos a usted realizar los respectivos trámites inmediatos; lo que acarrea el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No. 2108 de 2024.

Atentamente,

José Gregorio Sánchez Mejía
R/l Construir Soluciones CS SAS
Proyecto: M.D

Documentos Proximos a Vencer Operat vehiculo OCD702 CUMARAL.pdf
61K

Villavicencio, 19 de febrero de 2025

Señor
KENNEDY ALFONSO JACOME MANOSALVA
RECTOR
Institución Educativa Agrícola de Guacavía
Ciudad

REF: DOCUMENTO PRÓXIMO A VENCER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN OPERATIVIDAD CONTRATO No. 2108 DE 2024. ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UT ESCOLAR META LOTE 1.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 2108 de 2024, se permite informar que el siguiente documento del vehículo está próximo a vencer.

PLACA	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCUMENTO PRÓXIMO A VENCER
OCD702	CUMARAL	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE GUACAVIA	PÓLIZA SOAT

Por lo anterior solicitamos a usted realizar los respectivos trámites inmediatos; lo que acarrea el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No. 2108 de 2024.

Atentamente,

José Gregorio Sánchez Mejía
R/l Construir Soluciones CS SAS
Proyecto: M.D

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 19 de febrero de 2025, 15:13
Para: Unidad Educativa de Cabuyaro <UNEDUCABU@gmail.com>, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>

Villavicencio, 19 de febrero de 2025

Señor
JAVIER DARIO PAVA REATIGA
RECTOR
Institución Educativa Técnico Agropecuario.
Ciudad

REF: DOCUMENTO PRÓXIMO A VENCER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN OPERATIVIDAD CONTRATO No. 2108 DE 2024. ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UT ESCOLAR META LOTE 1.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 2108 del 2024, se permite informar que el siguiente documento del vehículo está próximo a vencer.

PLACA	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCUMENTOS PRÓXIMO A VENCER
OJT063	PUERTO LÓPEZ	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO	TECNOMECANICA

Por lo anterior solicitamos a usted realizar el respectivo trámite; lo que acarrea el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No. 2108 de 2024.

Atentamente,

José Gregorio Sánchez Mejía
R/l Construir Soluciones CS SAS
Proyecto: M.D

Documentos Proximos a Vencer Operat vehiculo OJT063 PUERTO LOPEZ.pdf
61K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

DOCUMENTO PRÓXIMO A VENCER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN OPERATIVIDAD CONTRATO No. 2108 DE 2024. ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UT ESCOLAR META LOTE 1.

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 19 de febrero de 2025, 15:23
Para: HUMBERBASS@hotmail.com, iesimonbolivar2021@gmail.com, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, kvegaf@meta.gov.co, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>

Villavicencio, 19 de febrero de 2025

Señor
JOSE HUMBERTO BARRERA DIAZ
RECTOR
Institución Educativa Simón Bolívar.
Ciudad

REF: DOCUMENTO PRÓXIMO A VENCER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN OPERATIVIDAD CONTRATO No. 2108 DE 2024. ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UT ESCOLAR META LOTE 1.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 2108 del 2024, se permite informar que el siguiente documento del vehículo está próximo a vencer.

PLACA	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCUMENTO PRÓXIMO A VENCER
OJT093	PUERTO LÓPEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	TECNOMECÁNICA

Por lo anterior solicitamos a usted realizar el respectivo trámite; lo que acarrea el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No. 2108 de 2024.

Atentamente,



José Gregorio Sánchez Mejía
R/I Construir Soluciones CS SAS
Proyecto: M.D

Documentos Proximos a Vencer Operat vehiculo OJT093 PUERTO LOPEZ.pdf
61K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER Y/O VENCIDOS DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN OPERATIVIDAD CONTRATO No. 2108 DE 2024. ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UT ESCOLAR METE LOTE 1.

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 19 de febrero de 2025, 15:30
Para: Unidad Educativa de Cabuyaro <UNEDUCABU@gmail.com>, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, kvegaf@meta.gov.co, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>

Villavicencio, 19 de febrero de 2025

UNEDUCABU@GMAIL.COM
Institución Educativa Cabuyaro
Ciudad

REF: DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER Y/O VENCIDOS DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN OPERATIVIDAD CONTRATO No. 2108 DE 2024. ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UT ESCOLAR METE LOTE 1.

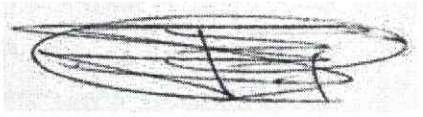
Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 2108 del 2024, se permite informar que los siguientes documentos del vehículo están próximos a vencer y/o vencidos.

PLACA	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER Y/O VENCIDOS
OJT095	CABUYARO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CABUYARO	PÓLIZA SOAT PÓLIZA CONTRACTUAL PÓLIZA EXTRACONTRACTUAL TECNICOMECÁNICA

Por lo anterior solicitamos a usted realizar los respectivos trámites inmediatos; lo que acarrea el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No. 2108 de 2024.

Atentamente,



José Gregorio Sánchez Mejía
R/l Construir Soluciones CS SAS
Proyecto: M.D

Documentos Proximos a Vencer Operat vehiculo OJT095 CABUYARO.pdf
61K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN OPERATIVIDAD CONTRATO No. 2108 DE 2024. ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UT ESCOLAR META LOTE 1.

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 19 de febrero de 2025, 15:38
Para: colkenedy@gmail.com, JAIMECLAVIJOR@hotmail.com, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, kvegaf@meta.gov.co

Villavicencio, 19 de febrero de 2025

Señor
JAIME ALDEMAR CLAVIJO RAMOS
RECTOR
Institución Educativa John F. Kennedy.
Ciudad

REF: DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN OPERATIVIDAD CONTRATO No. 2108 DE 2024. ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UT ESCOLAR META LOTE 1.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 2108 del 2024, se permite informar que los siguientes documentos del vehículo están próximos a vencer.

PLACA	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
OJT112	SAN JUANITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	PÓLIZA SOAT TECNOMECÁNICA

Por lo anterior solicitamos a usted realizar los respectivos trámites inmediatos; lo que acarrea el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No. 2108 de 2024.

Atentamente,



José Gregorio Sánchez Mejía
R/I Construir Soluciones CS SAS
Proyecto: M.D

Documentos Proximos a Vencer Operat vehiculo OJT112 SAN JUANITO.pdf
61K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN OPERATIVIDAD CONTRATO No. 2108 DE 2024. ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UT ESCOLAR META LOTE 1.

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 19 de febrero de 2025, 15:46
Para: DANIS250@hotmail.com, ievalentingarcia97@gmail.com, IE Valentin Garcia <IEVALENTINGARCIA@hotmail.com>, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, kvegaf@meta.gov.co

Villavicencio, 19 de febrero de 2025

Señor
HECTOR JULIO RAMIREZ NARVAEZ
RECTOR
Institución Educativa Valentín García.
Ciudad

REF: DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN OPERATIVIDAD CONTRATO No. 2108 DE 2024. ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UT ESCOLAR META LOTE 1.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 2108 del 2024, se permite informar que los siguientes documentos del vehículo están próximos a vencer.

PLACA	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
OJT117	GRANADA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALENTÍN GARCÍA	PÓLIZA SOAT TECNOMECÁNICA

Por lo anterior solicitamos a usted realizar los respectivos trámites inmediatos; lo que acarrea el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No. 2108 de 2024.

Atentamente,

José Gregorio Sánchez Mejía
R/l Construir Soluciones CS SAS
Proyecto: M.D

Documentos Proximos a Vencer Operat vehiculo OJT117 GRANADA.pdf
61K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER Y/O VENCIDOS DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN OPERATIVIDAD CONTRATO No. 2108 DE 2024. ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UT ESCOLAR META LOTE 1.

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 19 de febrero de 2025, 15:57
Para: ricortm17@gmail.com, INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DE IRIQUE GRANADA META <BRISASDEIRIQUE@hotmail.com>, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, kvegaf@meta.gov.co

Villavicencio, 19 de febrero de 2025

Señor
RICARDO ANTONIO ORTIZ MORALES
RECTOR
Institución Educativa Brisas de Irique
Ciudad

REF: DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER Y/O VENCIDOS DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN OPERATIVIDAD CONTRATO No. 2108 DE 2024. ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UT ESCOLAR META LOTE 1.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 2108 del 2024, se permite informar que los siguientes documentos del vehículo están próximos a vencer y/o vencidos.

PLACA	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER Y/O VENCIDOS
OJT137	GRANADA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRISAS DE IRIQUE	PÓLIZA SOAT PÓLIZA CONTRACTUAL PÓLIZA EXTRACONTRACTUAL TECNICOMECÁNICA

Por lo anterior solicitamos a usted realizar los respectivos trámites inmediatos; lo que acarrea el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No. 2108 de 2024.

Atentamente,

Documentos Proximos a Vencer Operat vehiculo OJT137 GRANADA.pdf
62K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

DOCUMENTO PRÓXIMO A VENCER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN OPERATIVIDAD CONTRATO No. 2108 DE 2024. ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UT ESCOLAR META LOTE 1.

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 19 de febrero de 2025, 16:54
Para: DHURO7@hotmail.com, IESTAP67@gmail.com, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, kvegaf@meta.gov.co

Villavicencio, 19 de febrero de 2025

Señor
DANIEL HUMBERTO RODRIGUEZ RIOS
RECTOR
Institución Educativa Simón Bolívar.
Ciudad

REF: DOCUMENTO PRÓXIMO A VENCER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN OPERATIVIDAD CONTRATO No. 2108 DE 2024. ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UT ESCOLAR META LOTE 1.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 2108 del 2024, se permite informar que el siguiente documento del vehículo está próximo a vencer.

PLACA	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCUMENTO PRÓXIMO A VENCER
OJT093	PUERTO LÓPEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	TECNICO MECÁNICA

Por lo anterior solicitamos a usted realizar el respectivo trámite; lo que acarrea el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No. 2108 de 2024.

Atentamente,



José Gregorio Sánchez Mejía
R/I Construir Soluciones CS SAS
Proyecto: M.D

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

DOCUMENTOS DE VEHICULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATO No. 2108 PROXIMOS A VENCER

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 19 de febrero de 2025, 17:12
Para: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, kvegaf@meta.gov.co

[El texto citado está oculto]

Documentos Proximos a Vencer.pdf
64K

Villavicencio, 19 de febrero de 2025

Señor:
LEANDRY MARTINEZ CETINA
R/I: unión temporal transporte escolar meta lote 1
Ciudad.

REF: DOCUMENTOS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATO No. 2108 PRÓXIMOS A VENCER

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 2108 del 2024, se permite informar que los siguientes documentos de los vehículos están próximos a vencer.

MUNICIPIO	PLACA VEHICULO	DOCUMENTO A VENCER
MESETAS	SSF 591	TARJETA DE OPERACIÓN
MESETAS	SID 815	PÓLIZA SOAT Y TECNOMECANICA
MESETAS	SXC 522	PÓLIZA SOAT
MESETAS	XXA 881	PÓLIZA SOAT Y TECNOMECANICA
MESETAS	TFV 751	PÓLIZA SOAT

MUNICIPIO	PLACA VEHICULO	DOCUMENTO A VENCER
PUERTO RICO	SKM 742	PÓLIZA SOAT Y TECNOMECANICA
PUERTO RICO	SKN 534	PÓLIZA SOAT Y TECNOMECANICA
PUERTO RICO	TSU 577	PÓLIZA SOAT Y TECNOMECANICA

Por lo anterior solicitamos a usted realizar los respectivos trámites inmediatos; lo que acarrea el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No. 2108 de 2024.

Atentamente,

José Gregorio Sánchez Mejía
R/I Construir Soluciones CS SAS
Proyecto: M.D

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

Gmail **CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>**

REF: DOCUMENTOS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATO No. 2108 PRÓXIMOS A VENCER.

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 24 de febrero de 2025, 10:09
Para: uniontemporalescolarlote1@gmail.com, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, kvegaf@meta.gov.co

Villavicencio, 24 de febrero de 2025

Señor:
LEANDRY MARTINEZ CETINA
R/I: unión temporal transporte escolar meta lote 1
Ciudad.

REF: DOCUMENTOS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATO No. 2108 PRÓXIMOS A VENCER.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 2108 del 2024, se permite informar que los siguientes documentos de los vehículos están próximos a vencer.

MUNICIPIO	PLACA VEHICULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
ACACIAS	SXC 053	TARJETA DE OPERACIÓN
ACACIAS	SWM 813	PÓLIZA CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL
ACACIAS	UPB 166	PÓLIZA SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA
ACACIAS	XGC 837	PÓLIZA CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL
ACACIAS	WDQ 844	TÉCNICO MECÁNICA

MUNICIPIO	PLACA VEHICULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
CASTILLA LA NUEVA	SVF124	PÓLIZA SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA
CASTILLA LA NUEVA	TSR743	PÓLIZA CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL
CASTILLA LA NUEVA	SKN027	PÓLIZA CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL
CASTILLA LA NUEVA	UTY 124	TÉCNICO MECÁNICA
CASTILLA LA NUEVA	TFW560	TÉCNICO MECÁNICA
CASTILLA LA NUEVA	SXD 202	PÓLIZA SOAT
CASTILLA LA NUEVA	WDR 426	TARJETA DE OPERACIÓN, PÓLIZA SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA

MUNICIPIO	PLACA VEHICULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
PUERTO RICO	SXD 185	TÉCNICO MECÁNICA

MUNICIPIO	PLACA VEHICULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
GUAMAL	UPB 166	PÓLIZA SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA
GUAMAL	THL 193	PÓLIZA CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL

Por lo anterior solicitamos a usted realizar los respectivos trámites inmediatos; lo que acarrea el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No. 2108 de 2024.

Atentamente,



José Gregorio Sánchez Mejía
R/I Construir Soluciones CS SAS
Proyecto: M.D

Documentos VEHICULOS Proximos a Vencer CONTRATO 2108.pdf
72K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

DOCUMENTOS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATO No. 2109 PRÓXIMOS A VENCER.

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 25 de febrero de 2025, 15:26
Para: info@escotranstours.com, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, kvegaf@meta.gov.co

Villavicencio, 25 de febrero de 2025

Señor:
EVER OSWALDO VELA ORJUELA
R/I: UT Transporte Escolar Meta 2024-2
Ciudad.

REF: DOCUMENTOS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATO No. 2109 PRÓXIMOS A VENCER.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 2109 de 2024, se permite informar que los siguientes documentos de los vehículos están próximos a vencer.

MUNICIPIO	PLACA VEHÍCULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
MACARENA	SIG 934	TARJETA DE OPERACIÓN, PÓLIZAS EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
MACARENA	THR940	TARJETA DE OPERACIÓN.
MACARENA	SNR 527	TARJETA DE OPERACIÓN, PÓLIZAS EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
MACARENA	PKD 358	PÓLIZA SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA.
MACARENA	MCF 415	PÓLIZAS EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
MACARENA	SVJ 561	PÓLIZAS EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
MACARENA	SPW 887	TÉCNICO MECÁNICA.

MUNICIPIO	PLACA VEHÍCULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
PUERTO CONCORDIA	10016784027	PÓLIZAS EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
PUERTO CONCORDIA	10032593979	PÓLIZAS EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
PUERTO CONCORDIA	10016663225	PÓLIZAS EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
PUERTO CONCORDIA	10017953473	TÉCNICO MECÁNICA.
PUERTO CONCORDIA	10015968056	TÉCNICO MECÁNICA.

MUNICIPIO	PLACA VEHÍCULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
PUERTO LLERAS	SOD 177	TARJETA DE OPERACIÓN.

PUERTO LLERAS	SPM 742	TARJETA DE OPERACIÓN.
PUERTO LLERAS	SXB 908	PÓLIZA DE SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA.
PUERTO LLERAS	WMT 317	PÓLIZAS EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.

MUNICIPIO	PLACA VEHÍCULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
FUENTE DE ORO	WNQ 374	PÓLIZA DE SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA.
FUENTE DE ORO	SMA 055	PÓLIZAS EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.

MUNICIPIO	PLACA VEHÍCULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
LEJANÍAS	SWO 723	PÓLIZA DE SOAT.
LEJANÍAS	UFV 772	PÓLIZA DE SOAT, PÓLIZAS EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
LEJANÍAS	UPP 008	PÓLIZAS EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL, TÉCNICO MECÁNICA
LEJANÍAS	SLE 502	CONTRACTUAL, TÉCNICO MECÁNICA.

MUNICIPIO	PLACA VEHÍCULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
MAPIRIPÁN	SOC877	PÓLIZA DE SOAT, TÉCNICO MECÁNICA, PÓLIZAS EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
MAPIRIPÁN	SVF185	PÓLIZA DE SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA.

Por lo anterior solicitamos a usted realizar los respectivos trámites inmediatos; lo que acarrea el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No. 2109 de 2024.

Atentamente,



José Gregorio Sánchez Mejía
R/l Construir Soluciones CS SAS
Proyecto: M.D

Documentos VEHICULOS Proximos a Vencer ESCOTRANSTOURS CONTRATO 2109.pdf
73K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

DOCUMENTOS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATO No. 2108 PRÓXIMOS A VENCER.

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 25 de febrero de 2025, 16:39
Para: uniontemporalescolarlote1@gmail.com, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, kvegaf@meta.gov.co

Villavicencio, 25 de febrero de 2025

Señor:
LEANDRY MARTINEZ CETINA
R/I: unión temporal transporte escolar meta lote 1
Ciudad.

REF: DOCUMENTOS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATO No. 2108 PRÓXIMOS A VENCER.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 2108 del 2024, se permite informar que los siguientes documentos de los vehículos están próximos a vencer.

MUNICIPIO	PLACA VEHÍCULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
GRANADA	XXA 929	PÓLIZA SOAT Y TARJETA DE OPERACIÓN.
GRANADA	SXC 783	TARJETA DE OPERACIÓN.
GRANADA	WCT 931	PÓLIZA SOAT.
GRANADA	TGK 942	PÓLIZA SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA.
GRANADA	KPK 304	PÓLIZA SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA .
GRANADA	SPM 082	PÓLIZA EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL, TÉCNICO MECÁNICA.
GRANADA	SND 883	PÓLIZA EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
GRANADA	SOO 813	PÓLIZA EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
GRANADA	XIE 495	TÉCNICO MECÁNICA.
GRANADA	SWN993	TÉCNICO MECÁNICA.

MUNICIPIO	PLACA VEHÍCULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
VISTA HERMOSA	UTX 830	PÓLIZA SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA.
VISTA HERMOSA	SVB 145	PÓLIZA SOAT.
VISTA HERMOSA	HGJ 913	PÓLIZA SOAT.
VISTA HERMOSA	TPL 670	PÓLIZA SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA.
VISTA HERMOSA	UVL 298	PÓLIZA SOAT.
VISTA HERMOSA	WFW 156	PÓLIZA SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA.
VISTA HERMOSA	PAC 903	TÉCNICO MECÁNICA.

MUNICIPIO	PLACA VEHÍCULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
PUERTO LÓPEZ	SVD 796	TARJETA DE OPERACIÓN.
PUERTO LÓPEZ	SLG 653	PÓLIZA SOAT, PÓLIZA EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL, TÉCNICO MECÁNICA.
PUERTO LÓPEZ	UTY 393	PÓLIZA SOAT.
PUERTO LÓPEZ	SWL 223	PÓLIZA EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
PUERTO LÓPEZ	WNQ 801	PÓLIZA EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
PUERTO LÓPEZ	WOT 641	PÓLIZA EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
PUERTO LÓPEZ	SKY 214	PÓLIZA EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
PUERTO LÓPEZ	SJQ 127	PÓLIZA EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL, TÉCNICO MECÁNICA.
PUERTO LÓPEZ	WNQ 802	PÓLIZA EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.
PUERTO LÓPEZ	TSR 575	TÉCNICO MECÁNICA.
PUERTO LÓPEZ	SOD 499	TÉCNICO MECÁNICA.
PUERTO LÓPEZ	WDS 286	TÉCNICO MECÁNICA.
PUERTO LÓPEZ	SLE 594	TÉCNICO MECÁNICA.
PUERTO LÓPEZ	SQW 345	TÉCNICO MECÁNICA

Por lo anterior solicitamos a usted realizar los respectivos trámites inmediatos; lo que acarrea el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No. 2108 de 2024.

Atentamente,



José Gregorio Sánchez Mejía
R/I Construir Soluciones CS SAS
Proyecto: M.D

Documentos VEHICULOS Proximos a Vencer ALMATURS.pdf
77K

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

DOCUMENTOS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATO No. 2109 PRÓXIMOS A VENCER.

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 26 de febrero de 2025, 15:15
Para: info@escotranstours.com, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, kvegaf@meta.gov.co

Villavicencio, 26 de febrero de 2025

Señor:
EVER OSWALDO VELA ORJUELA
R/I: UT Transporte Escolar Meta 2024-2
Ciudad.

REF: DOCUMENTOS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATO No. 2109 PRÓXIMOS A VENCER.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 2109 de 2024, se permite informar que los siguientes documentos de los vehículos están próximos a vencer.

MUNICIPIO	PLACA VEHÍCULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
PUERTO GAITÁN	UVK 969	TARJETA DE OPERACIÓN
PUERTO GAITÁN	SPT 592	TARJETA DE OPERACIÓN
PUERTO GAITÁN	SXC 611	TARJETA DE OPERACIÓN
PUERTO GAITÁN	TSK 143	PÓLIZAS EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

MUNICIPIO	PLACA VEHÍCULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
CABUYARO	SPN 348	PÓLIZA SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA
CABUYARO	UFT601	PÓLIZA SOAT

MUNICIPIO	PLACA VEHÍCULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
URIBE	SKK 709	PÓLIZA SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA

Por lo anterior solicitamos a usted realizar los respectivos trámites inmediatos; lo que acarrea el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No. 2109 de 2024.

Atentamente,



José Gregorio Sánchez Mejía
R/I Construir Soluciones CS SAS
Proyecto: M.D

Documentos VEHICULOS Proximos a Vencer INTEGRALES.pdf
64K

Villavicencio, 26 de febrero de 2025

Señor:
EVER OSWALDO VELA ORJUELA
R/I: UT Transporte Escolar Meta 2024-2
Ciudad.

REF: DOCUMENTOS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATO No. 2109 PRÓXIMOS A VENCER.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría técnica, administrativa, legal (jurídica) y financiera al contrato de transporte escolar 2109 de 2024, se permite informar que los siguientes documentos de los vehículos están próximos a vencer.

MUNICIPIO	PLACA VEHÍCULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
PUERTO GAITÁN	UVK 969	TARJETA DE OPERACIÓN
PUERTO GAITÁN	SPT 592	TARJETA DE OPERACIÓN
PUERTO GAITÁN	SXC 611	TARJETA DE OPERACIÓN
PUERTO GAITÁN	TSK 143	PÓLIZAS EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

MUNICIPIO	PLACA VEHÍCULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
CABUYARO	SPN 348	PÓLIZA SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA
CABUYARO	UFT601	PÓLIZA SOAT

MUNICIPIO	PLACA VEHÍCULO	DOCUMENTOS PRÓXIMOS A VENCER
URIBE	SKK 709	PÓLIZA SOAT Y TÉCNICO MECÁNICA

Por lo anterior solicitamos a usted realizar los respectivos trámites inmediatos; lo que acarrea el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato No. 2109 de 2024.

Atentamente,

José Gregorio Sánchez Mejía
R/I Construir Soluciones CS SAS
Proyecto: M.D

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

Construir Soluciones

ANEXO 8

RESOLUCION N°008 2025

CALLE 19 Nro 40-58 CAMOA
csconstruirsoluciones@gmail.com
Villavicencio – Meta

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.143-8

RESOLUCIÓN N° 008 DE 2025

Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 4671 del 2024 de 24 de octubre 2024 y la Resolución de corrección 5103 del 22 de noviembre de 2024 del Calendario Académico para el año lectivo 2025, en los Establecimientos Educativos Oficiales de educación formal, ubicados en los municipios no certificados a cargo del Departamento del Meta

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 115 de 1994, regula lo relacionado con la organización administrativa del servicio educativo, incluyendo el calendario académico.

Que el artículo 151 de la Ley 115 de 1994, establece que corresponde a las Entidades Territoriales Certificadas, entre otras funciones, la de organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias.

Que mediante Resolución administrativa número 4671 de 2024, se estableció el calendario académico para el año lectivo 2025, en los establecimientos Educativos Oficiales de educación formal, ubicados en los municipios no certificados a cargo del Departamento del Meta.

Que mediante Resolución 5103 de 2024 se realizaron correcciones al artículo primero de la Resolución 4671 de 2024, respecto de las semanas de desarrollo institucional.

Que, el artículo 2.4.3.4.2 del Decreto 1075 de 2015, expresa además que: "*La competencia para modificar el calendario académico es del Gobierno Nacional, los ajustes del calendario deberán ser solicitados previamente por la autoridad competente de la respectiva entidad certificada mediante petición debidamente motivada, salvo cuando sobrevengan hechos que alteren el orden público, en cuyo caso la autoridad competente de la entidad territorial certificada podrá realizar los ajustes del calendario académico que sean necesarios.*

Las autoridades territoriales, los consejos directivos, los rectores o directores de los establecimientos educativos no son competentes para autorizar variaciones en la distribución de los días fijados para el cumplimiento del calendario académico y la jornada escolar, ni para autorizar la reposición de ciases por días no trabajados por cese de actividades académicas"

Que la Procuraduría General de la Nación, en diferentes oportunidades ha instado a las Entidades Territoriales, a garantizar la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE, asegurando su operación de manera oportuna y de calidad en todo el territorio nacional, desde el primer día y durante todo el calendario académico 2025.

Que, se deben mantener los estándares y condiciones mínimas para la prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, garantizando que los niños, niñas y adolescentes reciban oportunamente y con calidad las raciones alimentarias que requieren para garantizar su acceso y permanencia en el sistema escolar.

Que, como quiera que el Programa de Alimentación Escolar PAE, se constituye como una estrategia escolar que promueve el acceso con permanencia de los niñas, las niñas, los adolescentes y los jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción, y fomentar estilos de vida saludables (Decreto 1852 de 2015). De esta manera el Programa de Alimentación Escolar es de vital importancia en el sistema educativo puesto que su ejecución permite impactar en la asistencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a las aulas y su permanencia en ellas, más aún al inicio del año escolar.

Que, el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, establece que "*son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y*

Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Elaboró: Paola Alvarez Muñoz	Revisó: Leidy Ortiz Parada	Aprobó: Astrid Urrutia Vásquez	Aprobó: Sulay Ríos Cabillos
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Asesora Jurídica	Cargo: Gerente Administrativa y financiera	Cargo: Gerente de Calidad Educativa

RESOLUCIÓN N° 008 DE 2025

Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 4671 del 2024 de 24 de octubre 2024 y la Resolución de corrección 5103 del 22 de noviembre de 2024 del Calendario Académico para el año lectivo 2025, en los Establecimientos Educativos Oficiales de educación formal, ubicados en los municipios no certificados a cargo del Departamento del Meta

amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, a sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores, los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás"

Que, con aras de garantizar la operación del Programa de Alimentación Escolar desde el primer dia calendario académico en la vigencia 2025, se hace necesario ajustar el calendario académico.

Que, el Ministerio de Educación Nacional atendiendo la solicitud de la Secretaría de Educación autoriza la modificación planteada en el calendario académico, mediante comunicación con radicado 2025-EE-001251 del 03 de enero de 2025, en el sentido de aumentar una semana más de desarrollo institucional del 03 al 09 de febrero y eliminar la última semana de desarrollo institucional del 8 al 14 de diciembre de 2025, ajustando el inicio de los periodos semestrales a partir del 10 de febrero, vacaciones de los Directivos Docentes y Docentes y receso estudiantil.

Que, por lo anterior mencionado, se requiere ajustar el calendario académico y por lo tanto se modifica la Resolución No. 4671 del 2024 de 24 de octubre 2024 y la Resolución de corrección 5103 del 22 de noviembre de 2024.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: modificar el Artículo Primero de la Resolución 4671 de 2024 el cual quedará así:

> **ARTÍCULO PRIMERO**: **PERIODOS SEMESTRALES-SEMANAS DE TRABAJO ACADÉMICO.** Las cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes se distribuirán en dos periodos semestrales del año lectivo 2025, de acuerdo a las siguientes fechas:

PERIODOS ACADÉMICOS SEMESTRALES			
PERIODO SEMESTRAL	DESDE	HASTA	DURACIÓN (En Semanas)
1°	10 de febrero de 2025	06 de julio de 2025	Veinte (20) semanas
2°	21 de julio de 2025	14 de diciembre de 2025	Veinte (20) semanas
TOTAL			Cuarenta (40) Semanas

> Para el desarrollo de las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes, el Rector o Director Rural del Establecimiento Educativo fijará el horario de cada Docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica, a las actividades curriculares complementarias. Este horario debe publicarse en un lugar visible y comunicarse a los padres de familia una vez al semestre.

ARTÍCULO SEGUNDO: modificar el Artículo primero de la Resolución 5103 de 2024, la cual modificó el artículo segundo de la Resolución 4671 de 2024 del Calendario Académico del año escolar 2025 la cual quedará así:

> **ARTÍCULO SEGUNDO: SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**. Es el tiempo dedicado por los Directivos Docentes y los Docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios, investigación y actualización pedagógica; a la evaluación

Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Elaboró: Paola Alvarez Muñetón	Revisó: Leidy Ortiz Serrato	Aprobó: Astrid Amaudia Vásquez	Aprobó: Sulay Rios Cubillos
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Asesora Jurídico	Cargo: Gerente Administrativa y financiera	Cargo: Gerente de Calidad Educativa

RESOLUCIÓN N° 008 DE 2025

Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 4671 del 2024 de 24 de octubre 2024 y la Resolución de corrección 5103 del 22 de noviembre de 2024 del Calendario Académico para el año lectivo 2025, en los Establecimientos Educativos Oficiales de educación formal, ubicados en los municipios no certificados a cargo del Departamento del Meta

institucional anual, y a otras actividades de coordinación con organismos e instituciones que incidan directa o indirectamente en la prestación del servicio educativo.

Conforme con lo anterior, los Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones y Centros Educativos Oficiales, además de las cuarenta (40) semanas de trabajo académico con los estudiantes, dedicarán cinco (5) semanas del año lectivo 2025 a realizar actividades de desarrollo institucional, así:

Del 20 de enero al 09 de febrero de 2025	3 semanas
Del 14 al 20 abril de 2025	1 semana
Del 06 al 12 de octubre de 2025	1 semana

Para el desarrollo de estas actividades el Rector o Director adoptará un plan de trabajo para los Directivos Docentes y Docentes del Establecimiento Educativo de acuerdo con las orientaciones emitidas por la Secretaria de Educación. El plan de trabajo deberá ser comunicado al Director de Núcleo correspondiente.

Los Rectores o Directores Rurales harán seguimiento al plan de trabajo para garantizar el cumplimiento de las actividades de desarrollo institucional y presentaran un informe detallado al Director de Núcleo respectivo, ocho (8) días hábiles después de haber finalizado cada una de las semanas previstas en el presente Calendario Académico.

El Director de Núcleo elaborará y presentará a la Secretaría de Educación-Gerencia de Calidad Educativa, un informe sobre la ejecución de los planes de trabajo implementados, para lo cual tendrá un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega del informe por parte del Rector o Director Rural.

Las semanas de desarrollo institucional se realizarán cumpliendo la jornada laboral conforme lo establecido con el artículo 2.4.3.2.4 del Decreto 1075 de 2015 y el numeral 5 de la Directiva 02 del Ministerio de Educación del 26 de enero de 2012.

ARTÍCULO TERCERO: modificar el Artículo tercero de la Resolución 4671 de 2024 del Calendario Académico del año escolar 2025 de la siguiente manera:

ARTÍCULO TERCERO: VACACIONES DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES. En cumplimiento de las normas vigentes, los periodos para el disfrute de las siete (7) semanas de vacaciones a que tienen derecho los Directivos Docentes y los Docentes serán comprendidas dentro de las siguientes fechas:

Del 06 enero al 19 de enero de 2025	2 semanas
Del 07 de julio al 20 de julio de 2025	2 semanas
Del 15 de diciembre de 2025 al 04 de enero 2026	3 semanas

ARTÍCULO CUARTO: modificar el Artículo cuarto de la Resolución 4671 de 2024 del Calendario Académico del año escolar 2025 de la siguiente manera:

ARTÍCULO CUARTO: RECESO ESTUDIANTIL. Las doce (12) semanas del receso estudiantil, se distribuirán, así:

Del 06 enero al 09 de febrero de 2025	5 semanas

Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Elaboró: Paola Alvarez Muñetón	Revisó: Laidy Ortiz Parrado	Aprobó: Astrid Ampudia Vásquez	Aprobó: Suley Rios Caballos
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Asesora Jurídica	Cargo: Gerente Administrativa y financiera	Cargo: Gerente de Calidad Educativa

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

RESOLUCIÓN N° 008 DE 2025

Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 4671 del 2024 de 24 de octubre 2024 y la Resolución de corrección 5103 del 22 de noviembre de 2024 del Calendario Académico para el año lectivo 2025, en los Establecimientos Educativos Oficiales de educación formal, ubicados en los municipios no certificados a cargo del Departamento del Meta

Del 14 de abril al 20 de abril de 2025	1 semana
Del 07 de julio al 20 de julio de 2025	2 semanas
Del 06 de octubre al 12 de octubre de 2025	1 semana
Del 15 de diciembre de 2025 al 04 de enero de 2026	3 semanas
TOTAL	Doce (12) Semanas

ARTÍCULO QUINTO: en las demás disposiciones allí contenidas, permanecerán tal y como se encuentran en la resolución 4671 de 2024.

ARTÍCULO SEXTO: la presente resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los tres (03) días del mes enero de 2025.

JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación Departamental

Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Elaboró: Paola Alvarez Muñetón	Revisó: Leidy Ortiz Fajardo	Aprobó: Astrid Ampudia Vasquez	Aprobó: Sulay Rios Ubillos
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Asesora Jurídica	Cargo: Gerente Administrativa y financiera	Cargo: Gerente de Calidad Educativa

Construir Soluciones

ANEXO 9

CERTIFICADOS DE VISITAS

CALLE 19 Nro 40-58 CAMOA
csconstruirsoluciones@gmail.com
Villavicencio – Meta

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Héctor oswaldo Mendez Amado del establecimiento educativo compostic san jose identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.420.414, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1127946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 13-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 13 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Héctor oswaldo Mendez Amado del establecimiento educativo Campestre San jose identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.420.414, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 7721946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 18 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector oswaldo Mendez del establecimiento educativo Campestre San jose identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.420.414, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 26 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector oswaldo Mendez del establecimiento educativo campestre san jose identificado (a) con cedula de ciudadanía 17420414, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 03 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

CIÓN EDUCATIVA DINAMARCA
LIDAD AGROPECUARIA
001048 NIT 800256502-7
019 (Educación Media) Res. 5621/2016 (Ed. Adultos)
Técnico Especialidad en Producción Agropecuaria

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META

CERTIFICA

Que el funcionario DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO Identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.121.946.277 de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11 DE FEBRERO DE 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de ACACIAS a los 11_días del mes de FEBRERO del año 2025.

JAIRO CHAVEZ ROJAS
Rector

CIÓN EDUCATIVA DINAMARCA
LIDAD AGROPECUARIA
001048 NIT 800256502-7
019 (Educación Media) Res. 5621/2016 (Ed. Adultos)
Técnico Especialidad en Producción Agropecuaria

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META

CERTIFICA

Que el funcionario DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO Identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.121.946.277 de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18 De Febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de ACACIAS a los 18_días del mes de Febrero del año 2025.

JAIRO CHAVEZ ROJAS
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA
ESPECIALIDAD AGROPECUARIA
DANE 250006001048 NIT 800256502-7
Res. 4561/2019 (Educación Media) Res. 5621/2016 (Ed. Adultos)
Bachillerato Técnico Especialidad en Producción Agropecuaria

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META

CERTIFICA

Que el funcionario DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO Identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.121.946.277 de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26 DE febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de ACACIAS a los 26 días del mes de FEBRERO del año 2025.

JAIRO CHAVEZ ROJAS
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA
ESPECIALIDAD AGROPECUARIA
DANE 250006001048 NIT 800256502-7
Res. 4561/2019 (Educación Media) Res. 5621/2016 (Ed. Adultos)
Bachillerato Técnico Especialidad en Producción Agropecuaria

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META

CERTIFICA

Que el funcionario DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO Identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.121.946.277 de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy 03 DE marzo a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de ACACIAS a los 03 días del mes de marzo del año 2025.

JAIRO CHAVEZ ROJAS
Rector

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

EMMa Floralba Gutiarez C. del establecimiento educativo Gabriela Mistral identificado (a) con cedula de ciudadanía 40.401.475, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Identificado con cedula de ciudadanía N° 1727946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacias, a los 12 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Emma Floralba Gutierrez del establecimiento educativo Gabriela Mistral identificado (a) con cedula de ciudadanía 40407475, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 7727446277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 17 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Emma Floralba Gutierrez del establecimiento educativo Gabriela Mistral identificado (a) con cedula de ciudadanía 40401475, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 24 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Emma Floralba Gutierrez del establecimiento educativo Gabriela Mistral identificado (a) con cedula de ciudadanía 40.401.075, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 03 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Lilia Teresa Romero del establecimiento educativo Luis Carlos Galán Sarmiento identificado (a) con cedula de ciudadanía 40429877, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Identificado con cedula de ciudadanía N° 1127946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 13-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacias, a los 13 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Lilia Teresa Romero del establecimiento educativo Luis Carlos Galan Sarmiento identificado (a) con cedula de ciudadanía 40429871, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 17 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Lilia Teresa Romero del establecimiento educativo Luis Carlos Galán Sarmiento identificado (a) con cédula de ciudadanía 40429871, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 24 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Lilia Teresa Romero del establecimiento educativo Luis carlos Galan Sarmiento identificado (a) con cedula de ciudadanía 40429871, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121946227, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy 03-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 03 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Fiesso Ariel Rey Morales del establecimiento educativo Pablo Emilio Riveros identificado (a) con cedula de ciudadanía 19470032, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Identificado con cedula de ciudadanía N° 1727946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 10-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacias, a los 10 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Freiro Ariel Rey Morales del establecimiento educativo Pablo Emilio Riveros identificado (a) con cedula de ciudadanía 14470032, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1122946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 17 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Freiro Ariel Rey Morales del establecimiento educativo Pablo Emilio Riveros identificado (a) con cedula de ciudadanía 19470032, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 24 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Freiro Ariel Rey Morales del establecimiento educativo Pablo Emilio Riveros identificado (a) con cedula de ciudadanía 19470032, **CERTIFICA** que el funcionario Didia Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 04-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 04 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Feiney Gil Barboza del establecimiento educativo Maria Montessori identificado (a) con cedula de ciudadanía 17330795, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Identificado con cedula de ciudadanía N° 1727946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacias, a los 12 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Feiney Gil Barbosa del establecimiento educativo María Montessori identificado (a) con cedula de ciudadanía 17330795, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1727946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 17 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Fancy Gil Barbosa del establecimiento educativo Maria Montessori identificado (a) con cedula de ciudadanía 17330795, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 24 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Ferney Gil Barbosa del establecimiento educativo Maria Montessori identificado (a) con cedula de ciudadanía 17330795, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 04-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 04 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

David Paloma del establecimiento educativo San Isidro de Chichimene identificado (a) con cedula de ciudadanía 17316622, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Identificado con cedula de ciudadanía N° 1727946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacias, a los 17 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

David Paloma del establecimiento educativo san isidro de chichimene identificado (a) con cedula de ciudadanía 17316622, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo acosta castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1127946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 18 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

David Paloma del establecimiento educativo San Isidro de chichimene identificado (a) con cedula de ciudadanía 17316622, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 26 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

David Paloma del establecimiento educativo San Isidro de Chichimene identificado (a) con cedula de ciudadanía 17316622, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 04-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 04 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Juan Paul Montoya del establecimiento educativo Santa Teresita identificado (a) con cedula de ciudadanía 17416543, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Identificado con cedula de ciudadanía N° 1122946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacias, a los 12 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Juan Paul Montoya del establecimiento educativo Santa Teresita identificado (a) con cedula de ciudadanía 17416543, **CERTIFICA** que el funcionario Dedier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1122946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 17 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Juan Paul Montoya del establecimiento educativo Santa Teresita identificado (a) con cedula de ciudadanía 17416543, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121946177, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías, a los 24 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Juan Paul Montoya del establecimiento educativo Santa Teresita identificado (a) con cedula de ciudadanía 17416543, **CERTIFICA** que el funcionario Didier Eduardo Acosta Castro Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121946277, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacias, a los 03 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN ROZO

CERTIFICA:

Que el funcionario **DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLCUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 10 de Febrero de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías (Meta), el 10 de Febrero del año 2025.

JORGE RINCÓN SUAREZ
Rector

"Soy parte de lo mejor, soy Rocista de corazón"

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN ROZO

CERTIFICA:

Que el funcionario **DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLCUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17 de Febrero de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías (Meta), el 17 de Febrero del año 2025.

JORGE RINCÓN SUAREZ
Rector

"Soy parte de lo mejor, soy Rocista de corazón"

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN ROZO

CERTIFICA:

Que el funcionario **DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLCUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24 de Febrero de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías (Meta), el 24 de Febrero del año 2025.

JORGE RINCÓN SUAREZ
Rector

"Soy parte de lo mejor, soy Rocista de corazón"

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN ROZO

CERTIFICA:

Que el funcionario **DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.121.946.277, de la empresa **CONSTRUIR SOLCUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 04 de Marzo de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Acacías (Meta), el 4 de Marzo del año 2025.

JORGE RINCON SUAREZ
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO WALTER

C E R T I F I C A :

Que, el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA,** Identificado con cédula de ciudadanía Nº 86049274, expedida en Villavicencio de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS. S.A.S** – NIT 901395642–1, desarrolla Actividades propias a la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 14 de febrero de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Barranca de Upía- Meta, a los 14 días del mes de febrero del año 2025

Mg. CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
CC. Nº 86041063 de Villavicencio
Rector IE. Francisco Walter
E-mail hugozxy25@yahoo.es

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO WALTER

C E R T I F I C A :

Que, el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA,** Identificado con cédula de ciudadanía Nº 86049274, expedida en Villavicencio de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS. S.A.S** – NIT 901395642–1, desarrolla Actividades propias a la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 20 de febrero de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Barranca de Upía- Meta, a los 20 días del mes de febrero del año 2025

Mg. CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
CC. Nº 86041063 de Villavicencio
Rector IE. Francisco Walter
E-mail hugozxy25@yahoo.es

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO WALTER

C E R T I F I C A :

Que, el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA,** Identificado con cédula de ciudadanía Nº 86049274, expedida en Villavicencio de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS. S.A.S** – NIT 901395642–1, desarrolla Actividades propias a la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 26 de febrero de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Barranca de Upía- Meta, a los 26 días del mes de febrero del año 2025

Mg. CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
CC. Nº 86041063 de Villavicencio
Rector IE. Francisco Walter
E-mail hugozxy25@yahoo.es

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO WALTER

C E R T I F I C A :

Que, el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA,** Identificado con cédula de ciudadanía Nº 86049274, expedida en Villavicencio de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS. S.A.S** – NIT 901395642–1, desarrolla Actividades propias a la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 6 de marzo de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Barranca de Upía- Meta, a los 6 días del mes de marzo del año 2025

Mg. CARLOS HUGO PEREZ SANDOVAL
CC. Nº 86041063 de Villavicencio
Rector IE. Francisco Walter
E-mail hugozxy25@yahoo.es

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Nardy Elizabeth Torres Melo del establecimiento educativo IE De Cabuyaro identificado (a) con cedula de ciudadanía 40444818, **CERTIFICA** que el funcionario Daniel Santiago Guzman Leyton Identificado con cedula de ciudadanía N° 1010120471, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy Viernes 14-02-25 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 14 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Nardy Elizabeth Torres Melo del establecimiento educativo IE De Cabuyaro identificado (a) con cedula de ciudadanía 40444813, **CERTIFICA** que el funcionario Daniel Santiago Gorman Leyton Identificado con cedula de ciudadanía N° 1010120471, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy Jueves 20-02-25 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 20 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Nardy Elizabeth Torres Melo del establecimiento educativo IE de Cabuyaro identificado (a) con cedula de ciudadanía 40444818, **CERTIFICA** que el funcionario Daniel Santiago Guevara Leyton Identificado con cedula de ciudadanía N° 1010120471, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy Jueves 27-02-25 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 27 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Nardy Torres del establecimiento educativo I.E Caboyaro identificado (a) con cedula de ciudadanía 40444819, **CERTIFICA** que el funcionario Daniel Santiago Guzman Leyton Identificado con cedula de ciudadanía N° 1010120471, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 07-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Caboyaro, a los 07 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Luz Dary Molina Betancur del establecimiento educativo El Yarico identificado (a) con cedula de ciudadanía 68.249.113, **CERTIFICA** que el funcionario Daniel Santiago Guzmon Leyton Identificado con cedula de ciudadanía N° 1010120411, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy Viernes 14-02-25 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 14 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Luz Dary Molina Betancur del establecimiento educativo El Yarico identificado (a) con cedula de ciudadanía 68249713, **CERTIFICA** que el funcionario Daniel Santiago Guzman Cuyba Identificado con cedula de ciudadanía N° 1010120471, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy Jueves 20-02-25 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 20 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Luz Dary Molina Betancur del establecimiento educativo IE Yarico identificado (a) con cedula de ciudadanía 68249113, **CERTIFICA** que el funcionario Daniel Santiago Guzman Leyton Identificado con cedula de ciudadanía N° 1010120471, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy Jueves 27-02-25 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 27 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Luis Fernando Padilla Riveros del establecimiento educativo IE El Yarico identificado (a) con cedula de ciudadanía 1728585, **CERTIFICA** que el funcionario Daniel Santiago Guzman Leyton Identificado con cedula de ciudadanía N° 1010204411, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 07-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 07 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Edwin D. Cano H. del establecimiento educativo Centro Educativo San Felipe identificado (a) con cedula de ciudadanía [illegible], **CERTIFICA** que el funcionario Daniel Santiago Gomez Leyton Identificado con cedula de ciudadanía N° 1010120411, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy Viernes 14-02-25 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabujaro, a los 14 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

Liz Leidy Orozco Forero
Docente.

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Edwin Cano del establecimiento educativo Centro Educativo San Felipe identificado (a) con cedula de ciudadanía 86049493, **CERTIFICA** que el funcionario David Santiago Guzman Leyton Identificado con cedula de ciudadanía N° 1010120471, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy Jueves 20-02-25 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 20 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

VB. Liz Leidy Orozco
Docente.

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Edwin Cano del establecimiento educativo IE San Felipe identificado (a) con cedula de ciudadanía 86049493, **CERTIFICA** que el funcionario Daniel Santiago Guzman Leyton Identificado con cedula de ciudadanía N° 1010120471, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy Jueves 27-02-25 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 27 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

VB. Liz Leidy Orozco Forero

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Edwin Cano del establecimiento educativo I.E San Felipe identificado (a) con cedula de ciudadanía 86049493, **CERTIFICA** que el funcionario Daniel Santiago Guzman Cuentas Identificado con cedula de ciudadanía N° 1010120471, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy 07-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cabuyaro, a los 07 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

VB. Liz Leidy Orozco Forero
Docente.

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Armando Arévalo Varela del establecimiento educativo C.E. Castilla la Nueva identificado (a) con cedula de ciudadanía 3283796, **CERTIFICA** que el funcionario Jolymaria Garzón Beltrán Identificado con cedula de ciudadanía N° 1122863500, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11-02/25 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilla la Nueva, a los 11 días del mes de 02 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Armando Arevalo Varela del establecimiento educativo C.E Castilla la nueva identificado (a) con cedula de ciudadanía 3283796, **CERTIFICA** que el funcionario Joly María Garzón Beltrán Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121863500, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilla la nueva, a los 18 días del mes de 02 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Armando Arevalo Varela del establecimiento educativo CE Castilla la nueva identificado (a) con cedula de ciudadanía 3283796, **CERTIFICA** que el funcionario July María Garzón Beltrán Identificado con cedula de ciudadanía N° 1124863500, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilla la nueva, a los 25 días del mes de 02 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Armando Arévalo Varela del establecimiento educativo C.E. Castilla la Nueva identificado (a) con cedula de ciudadanía 3283796, **CERTIFICA** que el funcionario Julymaria Garzón Beltrán Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121863500, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 05/03/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilla la nueva, a los 05 días del mes de 03 del año 2025.

Firma

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HENRY DANIELS

CERTIFICA

Que la funcionaria **JULY MARÍA GARZÓN BELTRÁN**, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.863.500 expedida en Villavicencio, Meta, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrolló actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"** y se presentó el día Martes 11 de febrero del presente año a la Institución Educativa.

Se expide a solicitud del interesado en Castilla la Nueva- Meta, el día 11 del mes de febrero 2025.

Lic. DAVID URREGO BUITRAGO
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HENRY DANIELS

CERTIFICA

Que la funcionaria **JULY MARÍA GARZÓN BELTRÁN**, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.863.500 expedida en Villavicencio, Meta, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrolló actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"** y se presentó el día Martes 18 de febrero del presente año a la Institución Educativa.

Se expide a solicitud del interesado en Castilla la Nueva- Meta, el día 18 del mes de febrero 2025.

Lic. DAVID URREGO BUITRAGO
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HENRY DANIELS

CERTIFICA

Que la funcionaria **JULY MARÍA GARZÓN BELTRÁN**, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.863.500 expedida en Villavicencio, Meta, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrolló actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"** y se presentó el día Martes 25 de febrero del presente año a la Institución Educativa.

Se expide a solicitud del interesado en Castilla la Nueva- Meta, el día 25 del mes de febrero 2025.

Lic. DAVID URREGO BUITRAGO
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HENRY DANIELS

CERTIFICA

Que la funcionaria **JULY MARÍA GARZÓN BELTRÁN**, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.863.500 expedida en Villavicencio, Meta, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrolló actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"** y se presentó el día Miércoles 05 de Marzo del presente año a la Institución Educativa.

Se expide a solicitud del interesado en Castilla la Nueva- Meta, el día 05 del mes de Marzo 2025.

Lic. DAVID URREGO BUITRAGO
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO
CASTILLA LA NUEVA - META
Resolución de *Creación No. 542 del 28 de enero de 2013*
Resolución de Reconocimiento No. 5703 del 23 de noviembre de 2017
Resolución de Implementación de Jornada Única N°. 733 de febrero 23 de 2018
DANE No. 250150000129
NIT. No. 901117017-7
iedusanlorenzo@gmail.com

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA *"SAN LORENZO"* DE CASTILLA LA NUEVA – META

CERTIFICA QUE

La funcionaria ***JULY MARIA GARZON BELTRAN***, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.121.863.500, de la Empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias del SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 11 de febrero de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Castilla La Nueva a once (11) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco ***(2025)***.

ALPIDIO ROMERO MESA
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO
CASTILLA LA NUEVA - META
Resolución de *Creación No. 542 del 28 de enero de 2013*
Resolución de Reconocimiento No. 5703 del 23 de noviembre de 2017
Resolución de Implementación de Jornada Única N°. 733 de febrero 23 de 2018
DANE No. 250150000129
NIT. No. 901117017-7
iedusanlorenzo@gmail.com

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA *"SAN LORENZO"* DE CASTILLA LA NUEVA – META

CERTIFICA QUE

La funcionaria ***JULY MARIA GARZON BELTRAN***, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.121.863.500, de la Empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias del SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 18 de febrero de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Castilla La Nueva a dieciocho (18) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco ***(2025)***.

ALPIDIO ROMERO MESA
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO
CASTILLA LA NUEVA - META
Resolución de *Creación No. 542 del 28 de enero de 2013*
Resolución de Reconocimiento No. 5703 del 23 de noviembre de 2017
Resolución de Implementación de Jornada Única N°. 733 de febrero 23 de 2018
DANE No. 250150000129
NIT. No. 901117017-7
iedusanlorenzo@gmail.com

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA *"SAN LORENZO"* DE CASTILLA LA NUEVA – META

CERTIFICA QUE

La funcionaria ***JULY MARIA GARZON BELTRAN***, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.121.863.500, de la Empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias del SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 25 de febrero de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Castilla La Nueva a veinticinco (25) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco ***(2025)***.

ALPIDIO ROMERO MESA
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO
CASTILLA LA NUEVA - META
Resolución de *Creación No. 542 del 28 de enero de 2013*
Resolución de Reconocimiento No. 5703 del 23 de noviembre de 2017
Resolución de Implementación de Jornada Única N°. 733 de febrero 23 de 2018
DANE No. 250150000129
NIT. No. 901117017-7
iedusanlorenzo@gmail.com

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA *"SAN LORENZO"* DE CASTILLA LA NUEVA – META

CERTIFICA QUE

La funcionaria ***JULY MARIA GARZON BELTRAN***, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.121.863.500, de la Empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias del SERVICIO DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 05 de marzo de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Castilla La Nueva a cinco (05) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco ***(2025)***.

ALPIDIO ROMERO MESA
Rector

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Ethelberto Gutierrez Caro del establecimiento educativo Cubarral identificado (a) con cedula de ciudadanía 86050547, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 13-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cubarral - META, a los 13 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Ethelberto Gutierrez Caro del establecimiento educativo Cubarral identificado (a) con cedula de ciudadanía 86050547, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 19-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cubarral - META, a los 19 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Ethelberto Gutierrez Caro del establecimiento educativo Cubarral identificado (a) con cedula de ciudadanía 86050547, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1122887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 27-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cubarral - META, a los 27 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Ethelberto Gutierrez Caro del establecimiento educativo Centro Educativo Cubarral identificado (a) con cedula de ciudadanía 86050547, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 06-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cubarral - META, a los 06 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

LA SUSCRITA RECTORA:

LIC. NELLY BARRERA ACOSTA, de la Institución Educativa **JOSÉ EUSTASIO RIVERA,** identificada con cedula de ciudadanía número **21.231.380,** expedida en **Villavicencio. CERTIFICA** que el funcionario **HUGO FABIAN GUERRERO RÍOS,** Identificado con cedula de ciudadanía N° **1.121.887.399** expedida en **Villavicencio,** de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy **13** de **febrero** de **2025** a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de **Cubarral,** a los **13** días del mes de **febrero** del año **2025.**

LIC. NELLY BARRERA ACOSTA
Rectora

LA SUSCRITA RECTORA:

LIC. NELLY BARRERA ACOSTA, de la Institución Educativa **JOSÉ EUSTASIO RIVERA,** identificada con cedula de ciudadanía número **21.231.380,** expedida en **Villavicencio. CERTIFICA** que el funcionario **HUGO FABIAN GUERRERO RÍOS,** Identificado con cedula de ciudadanía N° **1.121.887.399** expedida en **Villavicencio,** de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy **19** de **febrero** de **2025** a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de **Cubarral,** a los **19** días del mes de **febrero** del año **2025.**

LIC. NELLY BARRERA ACOSTA
Rectora

LA SUSCRITA RECTORA:

LIC. NELLY BARRERA ACOSTA, de la Institución Educativa **JOSÉ EUSTASIO RIVERA,** identificada con cedula de ciudadanía número **21.231.380,** expedida en **Villavicencio. CERTIFICA** que el funcionario **HUGO FABIAN GUERRERO RÍOS,** Identificado con cedula de ciudadanía N° **1.121.887.399** expedida en **Villavicencio,** de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy **27** de **febrero** de **2025** a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de **Cubarral,** a los **27** días del mes de **febrero** del año **2025.**

LIC. NELLY BARRERA ACOSTA
Rectora

LA SUSCRITA RECTORA:

LIC. NELLY BARRERA ACOSTA, de la Institución Educativa **JOSÉ EUSTASIO RIVERA,** identificada con cedula de ciudadanía número **21.231.380,** expedida en **Villavicencio. CERTIFICA** que el funcionario **HUGO FABIAN GUERRERO RÍOS,** Identificado con cedula de ciudadanía N° **1.121.887.399** expedida en **Villavicencio,** de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy **06** de **marzo** de **2025** a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de **Cubarral,** a los **06** días del mes de **marzo** del año **2025.**

LIC. NELLY BARRERA ACOSTA
Rectora

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Reinaldo Moreno Osorio del establecimiento educativo Jose Maria Guiotth identificado (a) con cedula de ciudadanía 9.805.323, **CERTIFICA** que el funcionario Hernez Bermúdez Ayala Identificado con cedula de ciudadanía N° 86.049.274, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumaral - Meta, a los 12 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Reinaldo Moreno Osorio del establecimiento educativo Jose Maria Guiotth identificado (a) con cedula de ciudadanía 9.805.323, **CERTIFICA** que el funcionario Hernet Bermudez Ayala Identificado con cedula de ciudadanía N° 86.049.274, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 19-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumaral - Meta, a los 19 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Reinaldo Moreno Osorio del establecimiento educativo Jose Maria Guiotth identificado (a) con cedula de ciudadanía 9.805.323, **CERTIFICA** que el funcionario Hernez Bermudez Ayala Identificado con cedula de ciudadanía N° 86.049.274, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumaral - Meta, a los 25 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Reinaldo Moreno Osorio del establecimiento educativo Jose Maria Guioth identificado (a) con cedula de ciudadanía 9.805.323, **CERTIFICA** que el funcionario Hernez Bermudez Ayala Identificado con cedula de ciudadanía N° 86.049.274, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy 04-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumoral - Meta, a los 04 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN

Reconocimiento Oficial Secretaria Educación del Departamento del Meta
Según Resolución No. 6737 del 22 de Octubre de 2015
Registro DANE 150226000153 Nit 892099118-2
Código ICFES 011106
Cumaral – Meta

022/2024

EL SUSCRITO RECTOR MARCO FIDEL PARRADO PARRADO de la Institución Educativa JOSÉ ANTONIO GALÁN, identificado con cédula de ciudadanía No.31731942 de Villavicencio.

C E R T I F I C A:

Que el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA** identificado con C.C No 86´049.274 de Villavicencio, de la Empresa CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S. - NIT 901395642-1 desarrollando actividades propias a los SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO – INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, Se presentó el día de hoy doce(12) de febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumaral, a los doce (12) días del mes de febrero del año 2025.

Lic. MARCO FIDEL PARRADO PARRADO
Rector

Digitó: Jenniffer

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN

Reconocimiento Oficial Secretaria Educación del Departamento del Meta
Según Resolución No. 6737 del 22 de Octubre de 2015
Registro DANE 150226000153 Nit 892099118-2
Código ICFES 011106
Cumaral – Meta

023/2024

EL SUSCRITO RECTOR MARCO FIDEL PARRADO PARRADO de la Institución Educativa JOSÉ ANTONIO GALÁN, identificado con cédula de ciudadanía No.31731942 de Villavicencio.

C E R T I F I C A:

Que el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA** identificado con C.C No 86´049.274 de Villavicencio, de la Empresa CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S. - NIT 901395642-1 desarrollando actividades propias a los SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO – INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, Se presentó el día de hoy dieciocho (18) de febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumaral, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año 2025.

Lic. MARCO FIDEL PARRADO PARRADO
Rector

Digitó: Jenniffer

Institución Educativa José Antonio Galán. Calle 9ª No. 21-84 Barrio los Limones Teléfono 6870775
Celular 3045856100
E-Mail colegiogalan1967@hotmail.com

FORMANDO PRESENTE Y CONSTRUYENDO FUTURO
CON ORGULLO GALANISTA

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN

Reconocimiento Oficial Secretaria Educación del Departamento del Meta
Según Resolución No. 6737 del 22 de Octubre de 2015
Registro DANE 150226000153 Nit 892099118-2
Código ICFES 011106
Cumaral – Meta

024/2024

EL SUSCRITO RECTOR MARCO FIDEL PARRADO PARRADO de la Institución Educativa JOSÉ ANTONIO GALÁN, identificado con cédula de ciudadanía No.31731942 de Villavicencio.

C E R T I F I C A:

Que el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA** identificado con C.C No 86´049.274 de Villavicencio, de la Empresa CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S. - NIT 901395642-1 desarrollando actividades propias a los SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO – INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, Se presentó el día de hoy veinticinco (25) de febrero a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumaral, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año 2025.

Lic. MARCO FIDEL PARRADO PARRADO
Rector

Digitó: Jenniffer

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN

Reconocimiento Oficial Secretaria Educación del Departamento del Meta
Según Resolución No. 6737 del 22 de Octubre de 2015
Registro DANE 150226000153 Nit 892099118-2
Código ICFES 011106
Cumaral – Meta

025/2024

EL SUSCRITO RECTOR MARCO FIDEL PARRADO PARRADO de la Institución Educativa JOSÉ ANTONIO GALÁN, identificado con cédula de ciudadanía No.31731942 de Villavicencio.

C E R T I F I C A:

Que el funcionario **HERNEY BERMÚDEZ AYALA** identificado con C.C No 86´049.274 de Villavicencio, de la Empresa CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S. - NIT 901395642-1 desarrollando actividades propias a los SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO – INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, Se presentó el día de hoy cuatro (04) de marzo a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cumaral, a los cuatro (04) días del mes de marzo del año 2025.

Lic. MARCO FIDEL PARRADO PARRADO
Rector

Digitó: Jenniffer

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA GUACAVIA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META

HACE CONSTAR:

Que: el funcionario HERNEY BERMUDEZ AYALA, identificado con cedula de ciudadanía número 86.049.274 de Villavicencio; DE LA EMPRESA CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S, con Nit. 901395642-1, desarrollando actividades propias "A LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO- INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día doce (12) de febrero de 2025, en la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Cumaral a los seis (06) días del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2025), a solicitud del interesado con destino a interventoría.

Esp. KENNEDY ALFONSO JACOME MANOSALVA
Rector

Digitó: Marleny Rivera Navarro
Cargo: Auxiliar Administrativa

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA GUACAVIA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META

HACE CONSTAR:

Que: el funcionario HERNEY BERMUDEZ AYALA, identificado con cedula de ciudadanía número 86.049.274 de Villavicencio; DE LA EMPRESA CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S, con Nit. 901395642-1, desarrollando actividades propias "A LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO- INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día dieciocho (18) de febrero de 2025, en la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Cumaral a los seis (06) días del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2025), a solicitud del interesado con destino a interventoría.

Esp. KENNEDY ALFONSO JACOME MANOSALVA
Rector

Digitó: Marleny Rivera Navarro
Cargo: Auxiliar Administrativa

DEPARTAMENTO DEL META

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA GUACAVIA
CUMARAL- META
Resolución de reconocimiento oficial No 4604 de 2012
Resolución de modificación parcial 4549 de 2016
NIT: 892.099.170-6 DANE: 250226000140 INSC. SED.11230 ICFES:030973
Celular 3208362184 – Inspección Guacavia

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA GUACAVIA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META

HACE CONSTAR:

Que: el funcionario HERNEY BERMUDEZ AYALA, identificado con cedula de ciudadanía número 86.049.274 de Villavicencio; DE LA EMPRESA CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S, con Nit. 901395642-1, desarrollando actividades propias "A LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO- INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día veinticinco (25) de febrero de 2025, en la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Cumaral a los seis (06) días del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2025), a solicitud del interesado con destino a interventoría.

Esp. KENNEDY ALFONSO JACOME MANOSALVA
Rector

Digitó: Marleny Rivera Navarro
Cargo: Auxiliar Administrativa

SECRETARIA DE EDUCACION
Carrera 33 No 36 – 45 Centro
Teléfono 6818500 Villavicencio – Meta
Línea gratuita: 018000128120
www.sedmeta.gov.co

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA GUACAVIA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META

HACE CONSTAR:

Que: el funcionario HERNEY BERMUDEZ AYALA, identificado con cedula de ciudadanía número 86.049.274 de Villavicencio; DE LA EMPRESA CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S, con Nit. 901395642-1, desarrollando actividades propias "A LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO- INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día cuatro (04) de Marzo de 2025, en la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Cumaral a los seis (06) días del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2025), a solicitud del interesado con destino a interventoría.

Esp. KENNEDY ALFONSO JACOME MANOSALVA
Rector

Digitó: Marleny Rivera Navarro
Cargo: Auxiliar Administrativa

EL SUSCRITO RECTOR

Neill Melo Prieto de la Institución Educativa SAN ISIDRO VERACRUZ_ identificado con cedula de ciudadanía No. 11.188.621 De Bogotá DC_**CERTIFICA** que el funcionario Herney Bermúdez Ayala identificado con cedula de ciudadanía No. 86.049.274 de Villavicencio – Meta de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS Nit. 901395642-1**, desarrollando actividades propias a la **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 13 febrero de 2025, a la Institución Educativa.

La presente constancia se expide en la Inspección de Veracruz, Municipio de Cumaral-Meta a los 13 días del mes de febrero de 2025.

Ing. Neill Melo Prieto
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR

Neill Melo Prieto de la Institución Educativa SAN ISIDRO VERACRUZ_ identificado con cedula de ciudadanía No. 11.188.621 De Bogotá DC_**CERTIFICA** que el funcionario Herney Bermúdez Ayala identificado con cedula de ciudadanía No. 86.049.274 de Villavicencio – Meta de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS Nit. 901395642-1**, desarrollando actividades propias a la **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 19 febrero de 2025, a la Institución Educativa.

La presente constancia se expide en la Inspección de Veracruz, Municipio de Cumaral-Meta a los 19 días del mes de febrero de 2025.

Ing. Neill Melo Prieto
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR

Neill Melo Prieto de la Institución Educativa SAN ISIDRO VERACRUZ_ identificado con cedula de ciudadanía No. 11.188.621 De Bogotá DC_**CERTIFICA** que el funcionario Herney Bermúdez Ayala identificado con cedula de ciudadanía No. 86.049.274 de Villavicencio – Meta de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS Nit. 901395642-1**, desarrollando actividades propias a la **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 28 febrero de 2025, a la Institución Educativa.

La presente constancia se expide en la Inspección de Veracruz, Municipio de Cumaral-Meta a los 28 días del mes de febrero de 2025.

Ing. Neill Melo Prieto
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR

Neill Melo Prieto de la Institución Educativa SAN ISIDRO VERACRUZ_ identificado con cedula de ciudadanía No. 11.188.621 De Bogotá DC_**CERTIFICA** que el funcionario Herney Bermúdez Ayala identificado con cedula de ciudadanía No. 86.049.274 de Villavicencio – Meta de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS Nit. 901395642-1**, desarrollando actividades propias a la **SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 05 marzo de 2025, a la Institución Educativa.

La presente constancia se expide en la Inspección de Veracruz, Municipio de Cumaral-Meta a los 05 días del mes de marzo de 2025.

Ing. Neill Melo Prieto
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR

Mg. ANTONIO VALENCIA HERRERA de la Institución Educativa TENIENTE CRUZ PAREDES identificado con la cedula de ciudadanía 18.411.801 de Montenegro - Quindío, **CERTIFICA** que el funcionario **HERNEY BERMUDEZ AYALA** identificado con cedula de ciudadanía N° **86.049.274** de Villavicencio; de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS** – NIT 901395642 – 1, desarrollando actividades propias a los servicios de interventoría del objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA", se presentó el día de hoy 13 de febrero de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Cumaral, a los 13 días del mes de febrero del año 2025.

Mg. ANTONIO VALENCIA HERRERA
EL SUSCRITO RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR

Mg. ANTONIO VALENCIA HERRERA de la Institución Educativa TENIENTE CRUZ PAREDES identificado con la cedula de ciudadanía 18.411.801 de Montenegro - Quindío, **CERTIFICA** que el funcionario **HERNEY BERMUDEZ AYALA** identificado con cedula de ciudadanía N° **86.049.274** de Villavicencio; de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS** – NIT 901395642 – 1, desarrollando actividades propias a los servicios de interventoría del objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA", se presentó el día de hoy 18 de febrero de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Cumaral, a los 18 días del mes de febrero del año 2025.

Mg. ANTONIO VALENCIA HERRERA
EL SUSCRITO

EL SUSCRITO RECTOR

Mg. ANTONIO VALENCIA HERRERA de la Institución Educativa TENIENTE CRUZ PAREDES identificado con la cedula de ciudadanía 18.411.801 de Montenegro - Quindío, **CERTIFICA** que el funcionario **HERNEY BERMUDEZ AYALA** identificado con cedula de ciudadanía N° **86.049.274** de Villavicencio; de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS** – NIT 901395642 – 1, desarrollando actividades propias a los servicios de interventoría del objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA", se presentó el día de hoy 25 de febrero de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Cumaral, a los 25 días del mes de febrero del año 2025.

Mg. ANTONIO VALENCIA HERRERA
EL SUSCRITO

EL SUSCRITO RECTOR

Mg. ANTONIO VALENCIA HERRERA de la Institución Educativa TENIENTE CRUZ PAREDES identificado con la cedula de ciudadanía 18.411.801 de Montenegro - Quindío, **CERTIFICA** que el funcionario **HERNEY BERMUDEZ AYALA** identificado con cedula de ciudadanía N° **86.049.274** de Villavicencio; de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS** – NIT 901395642 – 1, desarrollando actividades propias a los servicios de interventoría del objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA", se presentó el día de hoy 05 de marzo de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el municipio de Cumaral, a los 05 días del mes de marzo del año 2025.

Mg. ANTONIO VALENCIA HERRERA
EL SUSCRITO

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Miguel Antonio Silva Parra del establecimiento educativo El Dorado identificado (a) con cedula de ciudadanía 86047060, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Rios Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 14-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Dorado - META, a los 14 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Miguel Antonio Silva Parra del establecimiento educativo El Dorado identificado (a) con cedula de ciudadanía 86047060, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 20-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Dorado - Meta, a los 20 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Miguel Antonio Silva Parra del establecimiento educativo El Dorado identificado (a) con cedula de ciudadanía 86047060, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Dorado - META, a los 24 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Miguel Antonio Silva Parra del establecimiento educativo El Dorado identificado (a) con cedula de ciudadanía 86047060, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy 07-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Dorado - Meta, a los 07 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Flor Marina Hincapie Correa del establecimiento educativo Malavar identificado (a) con cedula de ciudadanía 40375271, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy 12-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilla - Meta, a los 12 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

flor Marina Hincapie Correa del establecimiento educativo Malavar identificado (a) con cedula de ciudadanía 40375271, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilla- META, a los 18 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Flor Marina Hincapie correa del establecimiento educativo Malaval identificado (a) con cedula de ciudadanía 40 375 271, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121 887 399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castillo - META, a los 26 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

flor Nanna Hincapie correa del establecimiento educativo Malavar identificado (a) con cedula de ciudadanía 40375271, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo fabian Guerrero Rios Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 07-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilo - META, a los 7 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Luis fernando Padilla Riveros del establecimiento educativo El Encanto identificado (a) con cedula de ciudadanía 17281565, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo fabian Guerrero Rios Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castillo - META, a los 12 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Luis fernando Padilla Riveros del establecimiento educativo El Encanto identificado (a) con cedula de ciudadanía 17281565, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121 887 399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilla - META, a los 18 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Luis fernando Padilla Rueros del establecimiento educativo El Encanto identificado (a) con cedula de ciudadanía 17 787 565, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo fabian fuenres Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121 887 399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilla - META, a los 26 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL SUSCRITO DIRECTOR DE NUCLEO

PEDRO ENRIQUE GONZALES OLAYA del establecimiento educativo **EL ENCANTO** identificado con cedula de ciudadanía 7842901, **CERTIFICA** que el funcionario **HUGO FABIAN GUERRERO RIOS** Identificado con cedula de ciudadanía N°1.121.887.399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy 07/03/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de el Castillo Meta, a los 07 días del mes de Marzo. del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Nelson fredy Quevedo Garay del establecimiento educativo Ovidio Decroly identificado (a) con cedula de ciudadanía 3022590, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy 12-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castillo - Meta, a los 12 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Nelson Fredy Quevedo Garay del establecimiento educativo Ovidio Decroly identificado (a) con cedula de ciudadanía 3022590, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18- 02- 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilla - META, a los 18 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Nelson Fredy Quevedo Garay del establecimiento educativo Ovidio Decroly identificado (a) con cedula de ciudadanía 3022590, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castilla - META, a los 26 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Nelson Fredy Garay Quevedo del establecimiento educativo Ovidio Decroly identificado (a) con cedula de ciudadanía 3022590, **CERTIFICA** que el funcionario Hugo Fabian Guerrero Ríos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121887399, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 07-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Castillo - Meta, a los 07 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Adrian Alvarado Gomez del establecimiento educativo El Progreso identificado (a) con cedula de ciudadanía 17 416 405, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 10 Febrero 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 10 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Adrian Alvarado Gomez del establecimiento educativo El Progreso identificado (a) con cedula de ciudadanía 17 416 405, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17 Febrero 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 17 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Adrian Alvarado Gomez del establecimiento educativo El Progreso identificado (a) con cedula de ciudadanía 17 416 405, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24 Febrero 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 24 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Adrian Alvarado Gomez del establecimiento educativo El Progreso identificado (a) con cedula de ciudadanía 17 416 405, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03 Marzo 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 03 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Del Carmen Moya del establecimiento educativo San Antonio Del Ariari identificado (a) con cedula de ciudadanía 17411032, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 10 Febrero 25 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 10 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Del Carmen Moya del establecimiento educativo San Antonio Del Arsari identificado (a) con cedula de ciudadanía 17 411 032, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123521792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17 Febrero 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 17 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Del Carmen Moya del establecimiento educativo San Antonio Del Ariari identificado (a) con cedula de ciudadanía 17411032, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24 Febrero 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 24 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Del carmen Moya del establecimiento educativo San Antonio Del Ariari identificado (a) con cedula de ciudadanía 17 411 032, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03 Marzo 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 03 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Rosa Gilma Gonzalez del establecimiento educativo Antonio Nariño identificado (a) con cedula de ciudadanía 40 448 061, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12 Febrero 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 12 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Rosa Gilma Gonzalez del establecimiento educativo Antonio Nariño identificado (a) con cedula de ciudadanía 40.448 061, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 19 Febrero 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 19 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Rosa Gilma Gonzalez del establecimiento educativo Antonio Nariño identificado (a) con cedula de ciudadanía 40.448 061, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123831792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26 Febrero 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 26 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Rosa Gilma Gonzalez del establecimiento educativo Antonio Nariño identificado (a) con cedula de ciudadanía 40.448.061, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03 Marzo 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Fuentedeoro, a los 03 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

María del Pilar Blanco Pacheco del establecimiento educativo I.E Dos Quebradas identificado (a) con cedula de ciudadanía 40.446.255, **CERTIFICA** que el funcionario Mireya Sanchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121855428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11 - 02 - 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 11 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

María del Pilar Blanco Pacheco. del establecimiento educativo I.E Dos Quebradas identificado (a) con cedula de ciudadanía 40.446.255, **CERTIFICA** que el funcionario Mireya Sanchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121855428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada., a los 17 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

María del Pilar Blanco Pacheco del establecimiento educativo IE Dos Quebradas. identificado (a) con cedula de ciudadanía 40.446.255, **CERTIFICA** que el funcionario Mireya Sanchez Pachon Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121855428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 27-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada., a los 27 días del mes de febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Fredy Alexander Sánchez del establecimiento educativo I.E Dos Quebradas identificado (a) con cedula de ciudadanía 80.471.658, **CERTIFICA** que el funcionario Mireya Sánchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121855428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 05-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 05 días del mes de Marzo del año 2025.

Fredy Sanchez

Firma

OF–GD–004

EL DIRECTOR

PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS del Centro Educativo Francisco José de Caldas identificado con cedula de ciudadanía N° 86.058.457 de Villavicencio, **CERTIFICA** que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.1123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO – "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12 de febrero de 2025 al Centro Educativo.

La presente se expide en el municipio de Granada - Meta, a los 12 días del mes de febrero del año 2025.

Mg. PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS
Director

Elab. Betty Carolina V.

OF–GD–005

EL DIRECTOR

PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS del Centro Educativo Francisco José de Caldas identificado con cedula de ciudadanía N° 86.058.457 de Villavicencio, **CERTIFICA** que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.1123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO – "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 19 de febrero de 2025 al Centro Educativo.

La presente se expide en el municipio de Granada - Meta, a los 19 días del mes de febrero del año 2025.

Mg. PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS
Director

Elab. Betty Carolina V.

OF–GD–006

EL DIRECTOR

PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS del Centro Educativo Francisco José de Caldas identificado con cedula de ciudadanía N° 86.058.457 de Villavicencio, **CERTIFICA** que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.1123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO – "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24 de febrero de 2025 al Centro Educativo.

La presente se expide en el municipio de Granada - Meta, a los 24 días del mes de febrero del año 2025.

Mg. PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS
Director

Elab. Betty Carolina V.

OF–GD–008

EL DIRECTOR

PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS del Centro Educativo Francisco José de Caldas identificado con cedula de ciudadanía N° 86.058.457 de Villavicencio, **CERTIFICA** que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.1123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO – "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03 de marzo de 2025 al Centro Educativo.

La presente se expide en el municipio de Granada - Meta, a los 03 días del mes de marzo del año 2025.

Mg. PEDRO ELIAS SANCHEZ VARGAS
Director

Elab. Betty Carolina V.

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Wilmar Ruiz Robayo del establecimiento educativo I.E José Antonio Galan. identificado (a) con cedula de ciudadanía 17'356.219, **CERTIFICA** que el funcionario Alveya Sanchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121 875 428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11 - 02- 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 11 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Wilmar Ruiz Robayo del establecimiento educativo I.E José Antonio Galan. identificado (a) con cedula de ciudadanía 17'356.219, **CERTIFICA** que el funcionario Tireya Sanchez Pachon Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121855428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 20-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada., a los 20 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Wilmar Ruiz. Robayo. del establecimiento educativo I.E José Antonio Galán identificado (a) con cedula de ciudadanía 17'356.219., **CERTIFICA** que el funcionario Mireya Sanchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121 855 428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada., a los 25 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Wilmar Ruiz Robayo del establecimiento educativo I.E José Antonio Galan. identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.356.219., **CERTIFICA** que el funcionario Tireya Sanchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121855428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy 07 - 03 - 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 07 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA LA HOLANDA

CERTIFICA:

Que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO identificada con C.C. 1.123.533.864 del **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12 de febrero de 2025 a la Institución Educativa.

Dada en Granada Meta, el día 12 de febrero de 2025.

NELSON JHAIR MORA BENAVIDES, SDB
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA LA HOLANDA

CERTIFICA:

Que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO identificada con C.C. 1.123.533.864 del **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 20 de febrero de 2025 a la Institución Educativa.

Dada en Granada Meta, el día 20 de febrero de 2025.

NELSON JHAIR MORA BENAVIDES, SDB
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA LA HOLANDA

CERTIFICA:

Que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO identificada con C.C. 1.123.533.864 del **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 27 de febrero de 2025 a la Institución Educativa.

Dada en Granada Meta, el día 27 de febrero de 2025.

NELSON JHAIR MORA BENAVIDES, SDB
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA LA HOLANDA

CERTIFICA:

Que la funcionaria YULI MILENA MEJIA NIÑO identificada con C.C. 1.123.533.864 del **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03 de marzo de 2025 a la Institución Educativa.

Dada en Granada Meta, el día 03 de marzo de 2025.

NELSON JHAIR MORA BENAVIDES, SDB
Rector

Zona Rural de Canaguaro- Granada, Meta, 12 de Febrero 2025

EL SUSCRITO DIRECTOR RURAL

YHON JAIRO PAEZ de la Institución Educativa *LUIS LOPEZ DE MESA* identificado (a) con cedula de ciudadanía *86.009.871 de Granada-Meta*, **CERTIFICA** que el funcionario YULI MILENA MEJIA NIÑO Identificada con cedula de ciudadanía N°1123533864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy *12 de Febrero de 2025* a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de *Granada-Meta*, a los *12* días del mes de febrero del año 2025.

Firma

Zona Rural de Canaguaro- Granada, Meta, 19 de Febrero 2025

EL SUSCRITO DIRECTOR RURAL

YHON JAIRO PAEZ de la Institución Educativa *LUIS LOPEZ DE MESA* identificado (a) con cedula de ciudadanía *86.009.871 de Granada-Meta*, **CERTIFICA** que el funcionario YULI MILENA MEJIA NIÑO Identificada con cedula de ciudadanía N°1123533864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy *19 de Febrero de 2025* a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de *Granada-Meta*, a los *19* días del mes de febrero del año 2025.

Firma

Zona Rural de Canaguaro- Granada, Meta, 24 de Febrero 2025

EL SUSCRITO DIRECTOR RURAL

YHON JAIRO PAEZ de la Institución Educativa *LUIS LOPEZ DE MESA* identificado (a) con cedula de ciudadanía *86.009.871 de Granada-Meta*, **CERTIFICA** que el funcionario YULI MILENA MEJIA NIÑO Identificada con cedula de ciudadanía N°1123533864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy *24 de Febrero de 2025* a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de *Granada-Meta*, a los *24* días del mes de febrero del año 2025.

Firma

Zona Rural de Canaguaro- Granada, Meta, 03 de Marzo 2025

EL SUSCRITO DIRECTOR RURAL

YHON JAIRO PAEZ de la Institución Educativa *LUIS LOPEZ DE MESA* identificado (a) con cedula de ciudadanía *86.009.871 de Granada-Meta*, **CERTIFICA** que el funcionario YULI MILENA MEJIA NIÑO Identificada con cedula de ciudadanía N°1123533864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy *03 de Marzo de 2025* a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de *Granada-Meta*, a los *03* días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Sor Maria Isabel rodriguez Franco del establecimiento educativo Mazzarello identificado (a) con cedula de ciudadanía 52.046.477, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Nino Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 12 días del mes de Febrero del año 2025.

Institución Educativa
Santa María Mazzarello
RECTORIA
GRANADA - META

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Sor Maria Isabel Rodriguez Franco del establecimiento educativo Mazzarello identificado (a) con cedula de ciudadanía 52.046.477, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Niño Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 19-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 19 días del mes de Febrero del año 2025.

Institución Educativa
Santa María Mazzarello
RECTORIA
GRANADA - META

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Sor Maria Isabel rodriguez Franco del establecimiento educativo Mazzarello identificado (a) con cedula de ciudadanía 52.046.477, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Niño Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 24 días del mes de Febrero del año 2025.

Institución Educativa
Santa María Mazzarello
RECTORIA
CAMAGUARO - META
FIRMA

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Sor María Isabel rodríguez Franco del establecimiento educativo Mazzarello identificado (a) con cedula de ciudadanía 52.046.477, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejía Niño Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 03 días del mes de Marzo del año 2025.

Institución Educativa
Santa María Mazzarello
RECTORÍA
GRANADA - META

Firma

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

CERTIFICA:

que la funcionaria **YULI MILENA MEJÍA NIÑO** Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, expedida en Fuente de Oro, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES C.S.**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy once (11) de febrero de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada – Meta, a los once (11) días del mes de febrero del año 2025.

MARIA ELISA RENDON PEÑALOZA
C.C. 31.496.287
Rectora

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

CERTIFICA:

que la funcionaria **YULI MILENA MEJÍA NIÑO** Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, expedida en Fuente de Oro, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES C.S.**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy dieciocho (18) de febrero de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada – Meta, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año 2025.

MARIA ELISA RENDON PEÑALOZA
C.C. 31.496.287
Rectora

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

CERTIFICA:

que la funcionaria **YULI MILENA MEJÍA NIÑO** Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, expedida en Fuente de Oro, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES C.S.**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy veinticinco (25) de febrero de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada – Meta, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año 2025.

MARIA ELISA RENDON PEÑALOZA
C.C. 31.496.287
Rectora

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

CERTIFICA:

que la funcionaria **YULI MILENA MEJÍA NIÑO** Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, expedida en Fuente de Oro, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES C.S.**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy cinco (05) de marzo de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada – Meta, a los cinco (05) días del mes de marzo del año 2025.

MARIA ELISA RENDON PEÑALOZA
C.C. 31.496.287
Rectora

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Ricardo Antonio Ortiz Morales del establecimiento educativo Brisas de Inique identificado (a) con cedula de ciudadanía 7.923.561, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Niño Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 13-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 13 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Ricardo Antonio Ortiz Morales del establecimiento educativo Brisas de Irique identificado (a) con cedula de ciudadanía 7.923.561, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Niño Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 20-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 20 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Ricardo Antonio Ortiz Morales del establecimiento educativo Brisas de Inique identificado (a) con cedula de ciudadanía 7.923.561, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Niño Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 24-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 24 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Ricardo Antonio Ortiz Morales del establecimiento educativo Brisas de Inírgue identificado (a) con cedula de ciudadanía 7.923.561, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Niño Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123 533 864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy 05-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 05 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector Julio Ramirez Narvaez del establecimiento educativo Valentin Garcia identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.347.571, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Niño Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 11 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector Julio Ramirez Narvaez del establecimiento educativo Valentin Garcia identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.347.571, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Niño Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 18 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector Julio Ramirez Narvaez del establecimiento educativo Valentin Garcia identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.347.571, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejia Niño Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25-02-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 25 días del mes de Febrero del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector Julio Ramirez Narvaez del establecimiento educativo Valentin Garcia identificado (a) con cedula de ciudadanía 17.347.571, **CERTIFICA** que el funcionario Yuli Milena Mejía Niño Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.864, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy 05-03-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Granada, a los 05 días del mes de Marzo del año 2025.

Firma